



ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXX

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, martes 28 de noviembre de 2023

número 95

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES
HERNÁNDEZ**
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS
Subdirectora del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ESTADO de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 (cifras en pesos), Estado de Actividades acumulado del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023 y 2022 (cifras en pesos), Estado de Variación en la Hacienda Pública acumulado del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023 (cifras en pesos), Estado de Cambios en la Situación Financiera acumulado del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023 (cifras en pesos), Estado de Flujos de efectivo acumulado del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023 y del 01 de diciembre de 2022 (cifras en pesos), emitidos por el Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza.	5
ESTADO de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 (cifras en pesos), Estado de Actividades del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023 y 2022 (cifras en pesos) y Estado de Actividades del 01 de julio al 30 de septiembre de 2023 y 2022 (cifras en pesos), emitidos por el Fondo de la Vivienda para los Trabajadores de la Educación.	20
CONVOCATORIA número AGSAL 062/23, la cual contiene la Licitación Pública Nacional número APP-805030974-E28-2023, emitida por Aguas de Saltillo, S.A. de C.V.	23
CONVOCATORIA No. 05 emitida por la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila.	24
CONVOCATORIA No. 06 emitida por la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila.	25

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES**DISTRITO DE SALTILLO**

Exp. 97/2023	Sucesorio Intestamentario	Guadalupe De Jesus Gallegos Garza	(2ª Pub)	26
Exp. 273/2023	Sucesorio Intestamentario	Mauro González Almanza	(2ª Pub)	26
Exp. 354/2023	Sucesorio Testamentario	Eugenia Mandujano Martínez	(2ª Pub)	26
Exp. 00407/2023	Sucesorio Intestamentario	Porfiria Dinazar Ramírez Morales	(2ª Pub)	26
Exp. 414/2023	Sucesorio Intestamentario	Agustín Adame González	(2ª Pub)	27
Exp. 436/2023	Sucesorio Intestamentario	Ramón Navarro Maltos	(2ª Pub)	27
Exp. 438/2023	Sucesorio Intestamentario	María Francisca del Río Martínez	(2ª Pub)	27
Exp. 440/2023	Sucesorio Intestamentario	Guillermo Eloy Trujillo Soto	(2ª Pub)	27
Exp. 445/2023	Sucesorio Intestamentario	Luis Alberto Bustos Medina	(2ª Pub)	28
Exp. 483/2023	Sucesorio Intestamentario	Alfredo Escobedo Eguia	(2ª Pub)	28
Exp. 486/2023	Sucesorio Intestamentario	María Guillermina Aviles Alvarado	(2ª Pub)	28
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Genaro Berlanga Venegas	(2ª Pub)	28
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Guillermo Bosque Medina	(2ª Pub)	29
Edicto	Sucesorio Testamentario	Maria Adela Zamora Tello	(2ª Pub)	29
Edicto	Sucesorio Testamentario	Refugio Oyervides Oyervides y Perla Thomas Navarro	(2ª Pub)	29
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Oscar Omar Flores Torres	(2ª Pub)	30
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Gustavo Javier Leza Rodriguez	(2ª Pub)	30
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario y Testamentario	Juana Jasso Badillo y Raymundo Hernandez Lopez	(2ª Pub)	31
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Luis Arturo Hernandez Padron	(2ª Pub)	31
Exp. 2/2023	Ordinario Civil	Corporacion Inmobiliaria De Vivienda S.A. de C.V.	(1ª Pub)	31
Exp. 97/2021	Ordinario Civil	Raúl Valdez Toledo	(1ª Pub)	31
Exp. 266/2022	Ordinario Civil	Oscar Eduardo Herrera Velazquez	(1ª Pub)	32
Exp. 289/2022	Sucesorio Intestamentario	María del Socorro Ibarra Abundis	(1ª Pub)	32
Exp. 339/2018	Ordinario Civil	Tereso López Blanco y Lydia del Bosque González	(1ª Pub)	32
Exp. 408/2022	Ordinario Civil	Virgilio Monsiváis Dávila	(1ª Pub)	33
Exp. 625/2021	Ordinario Civil	Ma. De Lourdes Rodríguez Agüero	(1ª Pub)	33
Exp. 129/2021	Especial Hipotecario	Gabriel Isset Torres Serna	(1ª Pub)	33
Exp. 216/2023	Sucesorio Intestamentario	Margarita Martínez Torres	(1ª Pub)	34
Exp. 257/2023	Sucesorio Intestamentario	Antonio Diaz Rodriguez	(1ª Pub)	34
Exp. 285/2023	Sucesorio Intestamentario	Ildefonsa Contreras Juárez y Roberto Herrera Hernández	(1ª Pub)	34
Exp. 305/2023	Sucesorio Intestamentario	Gilberto Ramirez Guerrero	(1ª Pub)	34
Exp. 336/2023	Sucesorio Testamentario	Emilio Cisneros Viesca	(1ª Pub)	35
Exp. 341/2023	Sucesorio Intestamentario	Armandina Saucedo Hernandez	(1ª Pub)	35
Exp. 462/2023	Sucesorio Intestamentario	Lidia Garza González	(1ª Pub)	35
Exp. 471/2023	Sucesorio Testamentario	Simón Méndez Hernández y Guillermina Silva Cortés	(1ª Pub)	36
Exp. 516/2023	Sucesorio Intestamentario	Demeterio Santiago García Gomez	(1ª Pub)	36
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Antonio Martínez Martínez	(1ª Pub)	36
Edicto	Sucesorio Testamentario	Francisco Lumbreras García y Juana Arredondo Mata	(1ª Pub)	36
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Juan Lopez Jimenez	(1ª Pub)	37
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Marisela Hernández	(1ª Pub)	37
Edicto	Sucesorio Testamentario	Teresa De Jesus Morales Rocha	(1ª Pub)	37
Exp. 272/2022	Ordinario Civil	Maria De Los Ángeles Olivares Veloz y Aurora Olivares Velos	(1ª Pub)	37
Convocatoria	Asamblea General Extraordinaria	Qsmx Manufacturing Sociedad de Responsabilidad Limitada De C.V.	(1ª Pub)	38

DISTRITO DE MONCLOVA

Exp. 01081/2023	Sucesorio Intestamentario	Jose Limon Cuevas y Feliciano Calvillo Ramirez	(2ª Pub)	38
Exp. 01508/2023	Sucesorio Testamentario	Maria Barrera Mata	(2ª Pub)	39
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Alvaro Valadez Esquivel	(2ª Pub)	39
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Armando Olivares Ramirez	(2ª Pub)	39
Edicto	Sucesorio Testamentario	Daniel Hipólito Jiménez	(2ª Pub)	40
Exp. 1043/2021	Ejecutivo Mercantil	Ana María Gutiérrez Cantú y Yuri		

		Xochi Alarcón Durán	(1ª Pub)	40
Exp. 01208/2023	Sucesorio Intestamentario	Marcelina Gonzalez Dominguez	(1ª Pub)	41
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Arnulfo Gonzalez Pruneda	(1ª Pub)	41
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Juan Esteban Perez De La Fuente	(1ª Pub)	41
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Margarita Armendariz Cuestas	(1ª Pub)	42
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Tomas Lopez Lira	(1ª Pub)	42
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Oralia Vazquez Aguilera	(1ª Pub)	42
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Victoria Sánchez Rodríguez	(1ª Pub)	43
Exp. 691/2023	Rectificación de Acta	Alejandro Ortiz Aguilar	(1ª Pub)	43
Edicto	Procedimiento no Contencioso	Ma. Ines Briones Loera	(1ª Pub)	44

DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA

Exp. 872/2023	Sucesorio Intestamentario	Ricardo Martinez Picazo	(2ª Pub)	44
Exp. 916/2023	Sucesorio Testamentario	Rosa María Del Rosario Ramírez Maltos	(2ª Pub)	44
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Maria Antonia Davila Arizpe	(2ª Pub)	45

DISTRITO DE RÍO GRANDE

Edicto	Sucesorio Testamentario	Abelardo De La Garza Cardenas	(2ª Pub)	45
Edicto	Sucesorio Testamentario	Cristobal Garcia Rodriguez	(2ª Pub)	45
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Enedina Nuñez Juarez	(2ª Pub)	46
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Irma Yolanda Cano Ramos	(2ª Pub)	46
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Francisco Rodriguez Gonzalez y Amparo Fuentes Garza	(2ª Pub)	46
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Reynaldo Lozano Rodriguez	(2ª Pub)	46
Edicto	Procedimiento no Contencioso	Homero Gonzalez Reyes	(1ª Pub)	47
Edicto	Procedimiento no Contencioso	Noe Amado Pineda Ortega y Leticia De La Garza Rodriguez	(1ª Pub)	47
Edicto	Procedimiento no Contencioso	Reynol Esquivel Muñoz y Angelica Rodriguez Del Rio	(1ª Pub)	47
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jose Alonso Manquero De La Torre	(1ª Pub)	48
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Juan Claudio Galan Menchaca	(1ª Pub)	48
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Saul Rodriguez Garza y Maria Magdalena Cerda Ramon	(1ª Pub)	48

DISTRITO DE ACUÑA

Exp. 583/2023	Sucesorio Intestamentario	Juanita Medina Juárez	(2ª Pub)	49
Exp. 584/2023	Sucesorio Intestamentario	Juan Antonio Rodríguez Hernández	(2ª Pub)	49
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Casimiro Rangel Monsivais y Felipa Gomez Almaguer	(2ª Pub)	49
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Mario Antonio Guerrero Martínez	(2ª Pub)	50
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Sandra Angelica López Padilla	(2ª Pub)	50
Exp. 602/2023	Sucesorio Intestamentario	Mario Moreno Duran	(1ª Pub)	50
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Felix Barrera Herrera	(1ª Pub)	50

DISTRITO DE TORREÓN

Exp. 255/2023	Sucesorio Intestamentario	Imelda Rojas Nava	(2ª Pub)	51
Exp. 406/2023	Sucesorio Intestamentario	Ernesto Herrera Chavarria	(2ª Pub)	51
Exp. 453/2023	Sucesorio Intestamentario	Carlos Gerardo Cabral Gomez	(2ª Pub)	51
Exp. 456/2023	Sucesorio Intestamentario	Sanjuana Alejandra Rodríguez Martínez	(2ª Pub)	52
Exp. 470/2023	Sucesorio Intestamentario	Jose Vicente Olvera González y Maria Del Consuelo Dena López	(2ª Pub)	52
Exp. 474/2023	Sucesorio Testamentario	Nicolas Sifuentes Nuñez y Martha Rosales Calleros	(2ª Pub)	52
Exp. 475/2023	Sucesorio Testamentario	Maria Guadalupe Reyes Diaz	(2ª Pub)	53
Exp. 509/2023	Sucesorio Intestamentario	Mauro Medina Herrera	(2ª Pub)	53
Exp. 531/2023	Sucesorio Intestamentario	María Margarita Medina Balderas	(2ª Pub)	53
Exp. 657/2022	Sucesorio Testamentario	Josefina De La Garza Paez	(2ª Pub)	53
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Esteban Jardon Castro	(2ª Pub)	54
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Laura Alicia Sanchez Gutierrez y Luis Sierra Silva	(2ª Pub)	54
Edicto	Sucesorio	Ramiro Herrera De Santiago	(2ª Pub)	54
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Rosendo Hernandez Blanco	(2ª Pub)	55
Exp. 358/2022	Civil Ordinario	Eugenio Agüero Ugalde	(1ª Pub)	55
Exp. 539/2022	Usucapión	Eva Bustos De Hernández	(1ª Pub)	55

Exp. 274/2020	Especial Hipotecario	Joel Hernandez Gonzalez y Elizabeth Flores Gonzalez	(1ª Pub)	56
Exp. 467/2023	Sucesorio Intestamentario	Josue Reyes Olvera	(1ª Pub)	56
Exp. 513/2023	Sucesorio Intestamentario	Salomon Vazquez Carrillo	(1ª Pub)	57
Exp. 554/2023	Sucesorio Intestamentario	Armando Saldívar Rodríguez	(1ª Pub)	57
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Francisco Antonio Esquivel Chavez y Gloria Hernandez Guerrero	(1ª Pub)	57
Exp. 323/2020	Ordinario Mercantil	Gnp Seguros, Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	(1ª Pub)	58
Exp. 812/2023	Rectificación de Acta	Andrea Melissa Solorzano Osuna	(1ª Pub)	58
DISTRITO DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS				
Exp. 069/2023	Sucesorio Intestamentario	Juanita Montemayor Chairez	(2ª Pub)	59
Exp. 578/2023	Sucesorio Intestamentario	José Alejandro Gutierrez Perez	(2ª Pub)	59
Exp. 646/2023	Sucesorio Testamentario	Antonia Rodriguez Torres	(2ª Pub)	59
Exp. 739/2023	Sucesorio Testamentario	Victoria Jaquez Martinez	(2ª Pub)	59
Exp. 752/2023	Sucesorio Intestamentario	Elena Leija Reza	(2ª Pub)	60
Exp. 757/2023	Sucesorio Intestamentario	Francisca Martinez Davila	(2ª Pub)	60
Exp. 796/2023	Sucesorio Intestamentario	Ma. Del Socorro Esparza Hernandez	(2ª Pub)	60
Exp. 802/2023	Sucesorio Intestamentario	Manuela Cortes Lopez	(2ª Pub)	60
Exp. 810/2023	Sucesorio Testamentario	Olga Quintanilla Gonzalez	(2ª Pub)	61
Exp. 7766/2023	Sucesorio Intestamentario	Benito Saavedra Saucedo y Ricarda Lira Garcia	(2ª Pub)	61
Exp. 817/2023	Usucapión	Gregoria Medina Rojas	(1ª Pub)	61
Exp. 564/2022	Sucesorio Intestamentario	Fausto Abel Frias Menchaca	(1ª Pub)	61
Exp. 839/2023	Sucesorio Intestamentario	Raymundo Hernandez Martinez y Estela Escareño Ramirez	(1ª Pub)	62
DISTRITO DE PARRAS DE LA FUENTE				
Exp. 167/2023	Sucesorio Intestamentario	Jesús Vielma Fuantos y Martina Sifuentes Polendo	(2ª Pub)	62
Exp. 199/2023	Sucesorio Testamentario	Isidro Ramírez Ortiz	(2ª Pub)	62
Exp. 211/2023	Sucesorio Intestamentario	Catarino Macías Montoya y Petra Oviedo Rodríguez	(2ª Pub)	62
Exp. 213/2023	Sucesorio Testamentario	Juan Castilleja Sandoval	(2ª Pub)	63
Exp. 263/2021	Ordinario Civil	Rosalío Olvera Sosa, Cecilio Rodríguez Solís y Raymundo Rivas Llamas	(1ª Pub)	63
Exp. 227/2023	Sucesorio Intestamentario	Modesto Morales Terán y Beatriz Sustaita Aranda	(1ª Pub)	63

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TERCER TRIMESTRE
SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA

2023

INFORMACIÓN CONTABLE

I.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Contable / 1

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TERCER TRIMESTRE
 2023
 SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA

SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022					
(Cifras en Pesos)					
Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Derechos y Equivalentes	150,884,930.42	369,898,584.45	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,480,120,219.22	1,740,481,040.90
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,977,027,097.89	1,962,733,697.16	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Titulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	907,915.96
Total de Activos Circulantes	2,127,912,028.31	2,332,732,181.61	Otros Pasivos a Corto Plazo	328,464.40	328,464.40
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	1,480,448,683.62	1,741,717,421.26
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	191,278.62	191,278.62	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	558,482,841.10	558,482,841.10	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	1,086,595,450.74	1,082,187,448.09	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	49,889,505.19	49,889,505.19	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	101,728.41	101,728.41	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	1,480,448,683.62	1,741,717,421.26
Total de Activos No Circulantes	1,695,260,804.06	1,690,852,801.41	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	3,823,172,832.37	4,023,584,983.02	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	813,286,779.71	813,286,779.71
			Aportaciones	340,466,232.69	340,466,232.69
			Donaciones de Capital	472,820,547.02	472,820,547.02
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,529,437,369.04	1,468,580,782.05
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	63,699,161.84	124,748,603.30
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,457,465,675.88	1,340,561,510.60
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	8,272,531.32	3,270,668.15
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	2,342,724,148.75	2,281,867,561.76
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	3,823,172,832.37	4,023,584,983.02

Contable /2

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TERCER TRIMESTRE
SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA
2023

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Dr. Roberto Bernal Gómez
Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de
Coahuila de Zaragoza

Lic. Brenda Maritza Guevara Contreras
Directora de Administración de los Servicios de Salud de
Coahuila de Zaragoza

Rubrica

Contable /3

INFORMACIÓN CONTABLE
III.- ESTADO DE ACTIVIDADES ACUMULADO

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TERCER TRIMESTRE
 2023
 SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA

SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA Estado de Actividades Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023 y 2022 (Cifras en Pesos)		
Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	25,904,527.80	30,914,982.55
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	3,933,263.47	8,105,710.32
Productos	4,215,412.36	1,386,223.13
Aprovechamientos	17,755,851.97	21,423,049.10
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	2,270,086,463.77	2,333,656,817.89
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos, Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,270,086,463.77	2,333,656,817.89
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	2,295,990,991.57	2,364,571,800.44
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	2,195,894,358.54	2,165,747,435.80
Servicios Personales	1,823,163,123.65	1,794,165,613.82
Materiales y Suministros	144,260,122.15	127,081,601.64
Servicios Generales	228,471,112.74	244,500,220.34
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	36,397,471.19	4,290,445.22
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	31,930,660.28	628,949.34
Ayudas Sociales	3,030,774.18	2,133,652.63
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	1,436,036.73	1,527,843.25
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	2,232,291,829.73	2,170,037,881.02
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	63,699,161.84	194,533,919.42

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TERCER TRIMESTRE
SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA

2023

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Dr. Roberto Bernal Gómez
Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de
Coahuila de Zaragoza

Lic. Brenda Maritza Guevara Contreras
Directora de Administración de los Servicios de Salud de
Coahuila de Zaragoza

Rubrica

Contable /6

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TERCER TRIMESTRE
SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA

2023

INFORMACIÓN CONTABLE
V.- ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA ACUMULADO

Contable / 7

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TERCER TRIMESTRE
SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA

2023

SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023 (Cifras en Pesos)						
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total	
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	813,286,779.71				813,286,779.71	
Aportaciones	340,466,232.69				340,466,232.69	
Donaciones de Capital	472,820,547.02				472,820,547.02	
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00				0.00	
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		1,343,832,178.75	124,748,603.30		1,468,580,782.05	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			124,748,603.30		124,748,603.30	
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,340,561,510.60			1,340,561,510.60	
Revalúos		0.00			0.00	
Reservas		0.00			0.00	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		3,270,668.15			3,270,668.15	
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0.00	0.00	
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00	
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	813,286,779.71	1,343,832,178.75	124,748,603.30	0.00	2,281,867,561.76	
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023	0.00				0.00	
Aportaciones	0.00				0.00	
Donaciones de Capital	0.00				0.00	
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00				0.00	
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023		116,904,165.28	-55,047,578.29		60,856,586.99	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			63,699,161.84		63,699,161.84	
Resultados de Ejercicios Anteriores		116,904,165.28	-124,748,603.30		-7,844,438.02	
Revalúos			0.00		0.00	
Reservas			0.00		0.00	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			5,001,863.17		5,001,863.17	
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023				0.00	0.00	
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00	
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final al 30 de septiembre de 2023	813,286,779.71	1,460,736,344.03	66,701,025.01	0.00	2,342,724,148.75	

Contable / 8

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TERCER TRIMESTRE
SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA

2023

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Dr. Roberto Bernal Gómez
Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de
Coahuila de Zaragoza

Lic. Brenda Maritza Guevara Contreras
Directora de Administración de los Servicios de Salud de
Coahuila de Zaragoza

Rubrica

Contable /9

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TERCER TRIMESTRE
SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA

2023

INFORMACIÓN CONTABLE

**VII.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
ACUMULADO**

Contable / 10

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TERCER TRIMESTRE
SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA

2023

SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA		
Estado de Cambios en la Situación Financiera		
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023		
(Cifras en Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	219,113,654.03	18,701,503.38
Activo Circulante	219,113,654.03	14,293,500.73
Efectivo y Equivalentes	219,113,654.03	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	0.00	4,408,002.65
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	4,408,002.65
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	0.00	261,268,737.64
Pasivo Circulante	0.00	261,268,737.64
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	907,915.96
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivo No Circulante	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	121,906,028.45	61,049,441.46
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	121,906,028.45	61,049,441.46
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	61,049,441.46
Resultados de Ejercicios Anteriores	116,904,165.28	0.00
Revaluos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	5,001,863.17	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TERCER TRIMESTRE
SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA

2023

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Dr. Roberto Bernal Gómez
Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de
Coahuila de Zaragoza

Lic. Brenda Maritza Guevara Contreras
Directora de Administración de los Servicios de Salud de
Coahuila de Zaragoza

Rubrica

Contable /12

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TERCER TRIMESTRE
SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA

2023

INFORMACIÓN CONTABLE
IX- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO ACUMULADO

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TERCER TRIMESTRE
SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA

2023

SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA	
Estado de Flujos de Efectivo	
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022	
Concepto	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	
Origen	
Impuestos	3,684,907,866.83
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	0.00
Productos	12,018,163.18
Aprovechamientos	2,687,859.95
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	30,951,736.39
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0.00
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,512,465,587.67
Otros Orígenes de Operación	0.00
Aplicación	
Servicios Personales	126,884,519.64
Materiales y Suministros	3,480,668,001.29
Servicios Generales	2,686,106,762.29
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	301,796,965.22
Transferencias al resto del Sector Público	355,318,650.92
Subsidios y Subvenciones	0.00
Ayudas Sociales	0.00
Pensiones y Jubilaciones	773,949.30
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	2,724,850.31
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	2,209,121.46
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	131,757,701.79
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	204,218,865.54
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	
Origen	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00
Bienes Muebles	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00
Aplicación	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,018,242.65
Bienes Muebles	0.00
Otras Aplicaciones de Inversión	4,018,242.65
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-4,018,242.65
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	
Origen	
Endeudamiento Neto	0.00
Interno	0.00
Externo	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00
Aplicación	
Servicios de la Deuda	0.00
Interno	0.00
Externo	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-219,113,654.03
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	369,998,584.45
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	160,884,930.42

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TERCER TRIMESTRE
SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA

2023

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Dr. Roberto Bernal Gómez
Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de
Coahuila de Zaragoza

Lic. Brenda Maritza Guevara Contreras
Directora de Administración de los Servicios de Salud de
Coahuila de Zaragoza

Rubrica

Contable/15

Fondo De La Vivienda Para Los Trabajadores De La Educación					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022					
(Cifras en Pesos)					
Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	27,888,994	11,586,385	ESF-01 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	361,734,780	326,406,443
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	419,665,849	419,654,121	ESF-02 Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	16,306,579	10,397,173	ESF-03 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	ESF-04 Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	ESF-05 Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	ESF-10 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	463,861,421	441,637,679	Otros Pasivos a Corto Plazo	279,008	279,008
			Total de Pasivos Circulantes	362,013,788	326,685,450
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	ESF-06 Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	ESF-03 Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	482,520,078	473,553,769	ESF-08 Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	13,742,008	11,603,056	ESF-09 Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	ESF-08 Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	ESF-09 Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	ESF-10		
Otros Activos no Circulantes	0	0	ESF-11		
Total de Activos No Circulantes	496,262,086	485,156,826	Total del Pasivo	362,013,788	326,685,450
Total del Activo	960,123,507	926,794,504	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	504,019,555	504,019,555
			Aportaciones	504,019,555	504,019,555
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	94,090,165	96,089,500
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,261,884	-13,360,275
			Resultados de Ejercicios Anteriores	94,689,033	108,049,307
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-3,860,752	1,400,467
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	598,109,720	600,109,054
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	960,123,507	926,794,504

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

R.D.R
 Prof. Rubén Delgadillo Romo
 Director
 Rúbrica

R.D.R
 Prof. Carlos Francisco Pacheco García
 Sub-Director de Finanzas
 Rúbrica

Fondo De La Vivienda Para Los Trabajadores De La Educación			
Estado de Actividades			
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023 y 2022			
(Cifras en Pesos)			
Concepto	2023	2022	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Ingresos de Gestión	101,971,710	17,471,663	EA-01
Impuestos	0	0	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	87,023,118	0	
Contribuciones de Mejoras	0	0	
Derechos	0	0	
Productos	894,327	257,111	
Aprovechamientos	11,691,557	15,537,895	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	2,362,708	1,676,658	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	83,388,941	EA-02
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	83,388,941	EA-02
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	
Otros Ingresos y Beneficios	0	0	EA-03
Ingresos Financieros	0	0	EA-03
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	EA-03
Total de Ingresos y Otros Beneficios	101,971,710	100,860,605	
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Gastos de Funcionamiento	87,070,692	93,876,168	
Servicios Personales	75,581,258	84,247,631	EA-04
Materiales y Suministros	1,592,173	1,358,381	EA-04
Servicios Generales	9,897,161	8,270,155	EA-04
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,639,234	14,215,943	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	
Transferencias al Resto del Sector Público	11,470,734	13,983,566	EA-04
Subsidios y Subvenciones	168,500	232,377	
Ayudas Sociales	0	0	
Pensiones y Jubilaciones	0	0	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	
Donativos	0	0	
Transferencias al Exterior	0	0	
Participaciones y Aportaciones	0	0	
Participaciones	0	0	
Aportaciones	0	0	
Convenios	0	0	
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0	EA-04
Intereses de la Deuda Pública	0	0	
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	
Gastos de la Deuda Pública	0	0	
Costo por Coberturas	0	0	
Apoyos Financieros	0	0	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0	
Provisiones	0	0	
Disminución de Inventarios	0	0	
Otros Gastos	0	0	
Inversión Pública	0	0	
Inversión Pública no Capitalizable	0	0	
Total de Gastos y Otras Pérdidas	98,709,826	108,092,111	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,261,884	-7,231,506	EA-04

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

R.D.R
 Prof. Rubén Delgadillo Romo
 Director
 Rúbrica

R.D.R
 Prof. Carlos Francisco Pacheco García
 Sub-Director de Finanzas
 Rúbrica

Fondo De La Vivienda Para Los Trabajadores De La Educación			
Estado de Actividades			
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2023 y 2022			
(Cifras en Pesos)			
Concepto	2023	2022	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Ingresos de Gestión	36,614,278	6,051,521	EA-01
Impuestos	0	0	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	31,935,141	0	EA-02
Contribuciones de Mejoras	0	0	
Derechos	0	0	
Productos	345,490	133,680	
Aprovechamientos	3,172,413	5,325,183	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,161,234	592,658	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	32,118,379	EA-02
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	32,118,379	EA-02
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	
Otros Ingresos y Beneficios	0	0	EA-03
Ingresos Financieros	0	0	EA-03
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	EA-03
Total de Ingresos y Otros Beneficios	36,614,278	38,169,900	
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Gastos de Funcionamiento	31,401,335	34,310,640	
Servicios Personales	27,266,740	30,336,430	EA-04
Materiales y Suministros	541,961	401,447	EA-04
Servicios Generales	3,592,633	3,572,763	EA-04
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	442,359	4,692,671	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	
Transferencias al Resto del Sector Público	412,000	4,573,566	EA-04
Subsidios y Subvenciones	30,359	119,105	
Ayudas Sociales	0	0	
Pensiones y Jubilaciones	0	0	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	
Donativos	0	0	
Transferencias al Exterior	0	0	
Participaciones y Aportaciones	0	0	
Participaciones	0	0	
Aportaciones	0	0	
Convenios	0	0	
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0	EA-04
Intereses de la Deuda Pública	0	0	
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	
Gastos de la Deuda Pública	0	0	
Costo por Coberturas	0	0	
Apoyos Financieros	0	0	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0	
Provisiones	0	0	
Disminución de Inventarios	0	0	
Otros Gastos	0	0	
Inversión Pública	0	0	
Inversión Pública no Capitalizable	0	0	
Total de Gastos y Otras Pérdidas	31,843,693	39,003,311	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,770,585	-833,411	EA-04

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

R.D.R
 Prof. Rubén Delgadillo Romo
 Director
 Rúbrica

R.D.R
 Prof. Carlos Francisco Pacheco García
 Sub-Director de Finanzas
 Rúbrica



AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en la Ley de Obras Públicas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la licitación APP-805030974-E-28-2023 AGSAL062723 cuyo objeto es la contratación de "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CAMARAS DE BOMBEO PARA DIEZ POZOS PROFUNDOS DEL MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA PARA SATISFACER LA DEMANDA DE AGUA POTABLE DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD", de acuerdo con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Visita Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Fallo
\$ 3,080.00	05-diciembre-2023 Hasta las 14:00 horas	05-diciembre-2023 09:00 horas	05-diciembre-2023 12:00 horas	13-diciembre-2023 10:00 horas	22-diciembre-2023 10:00 horas.

Partida	Descripción
1	Trabajos de mantenimiento y rehabilitación de cámaras de bombeo para diez pozos profundos del municipio de Saltillo Coahuila para satisfacer la demanda de agua potable de los habitantes de la ciudad.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en la plataforma de Comprasnet 5.0. Para consulta ir a la dirección: <https://comprasnet.hacienda.gob.mx>, con número de expediente 2572636 a partir del 28 de noviembre al 05 de diciembre del 2023.
- Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de esta licitación en calidad únicamente de observador, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia.
- La forma de pago de las Bases podrá realizarse mediante depósito bancario en la cuenta Número: 0106291448, del banco BBVA Bancomer, cuenta clave 012078001062914486, perteneciente a la CONVOCANTE (Aguas de Saltillo S.A. de C.V.)
- La visita de obra será el día 05 de diciembre del 2023 a las 9:00 horas.
- La o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y, el acto de fallo, se realizarán de manera presencial, sin perjuicio de que el fallo y la junta de aclaraciones pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto en Ley.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 05 de diciembre del 2023 a las 12:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas de Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., ubicado en: Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila. **Será necesario presentar comprobante de pago de bases para participar en la junta de aclaraciones.** Se permitirá la asistencia a este acto a cualquier persona incluso aquellas que no hubieran presentado comprobante de pago de bases, solo con carácter de observador y previo registro de su asistencia.
- El Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el día 13 de diciembre del 2023 a las 10:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas de la convocante en Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila. No se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, o servidor público ajeno al proceso de licitación.
- El fallo se dará el día 22 de diciembre del 2023 en oficinas de Aguas de Saltillo a las 10:00 horas en sala de juntas del tercer piso en Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila.

Estos puntos son comunes a la licitación:

- La procedencia de los recursos es: Propios
- No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos del Art. 50 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Las condiciones de pago: serán en día jueves una vez transcurridos 90 días contados a partir de la entrega del servicio, así como recibida y aprobada la factura por la Gerencia de Administración y Finanzas de Aguas de Saltillo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.
- La forma de adjudicación: Se valorará el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y se asignará al postor que entre las cotizaciones tenga la mejor oferta (técnica- económica).
- Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán bajo el procedimiento de método binario.
- En igualdad de condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se preferirá a las personas físicas o morales que hayan acreditado ser Proveedores Salarialmente Responsables, como factor para determinar la adjudicación
- Los proponentes deberán contar con el registro vigente en el Padrón Municipal de Proveedores y Contratistas de Saltillo bajo el carácter de Proveedor y/o Contratista (requisito indispensable).
- Los proponentes deberán contar con el registro vigente de prestadoras de servicios especializados (REPSE).
- No habrá anticipo
- La participación conjunta en este proceso de licitación no está permitida.

GN/AR/PL

Saltillo, Coahuila 28 de noviembre del 2023
ING. JORDI BOSCH BRAGADO
GERENTE GENERAL DE AGUAS DE SALTILLO
Rúbrica



COMISIÓN ESTATAL
DE AGUAS Y
SANEAMIENTO



COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA

DIRECCIÓN JURÍDICA Y PROCEDIMIENTOS

De conformidad con el Artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública, cuya convocatoria en la cual se establecen las bases en el que se desarrolla el procedimiento y requisitos de participación estará disponible para consulta desde la publicación en la página de Secretaría de Finanzas de Coahuila (<https://www.sefincoahuila.gob.mx/sistemas/Secop/Convocatoria>), o bien en Carretera 57, Km. 6.5 cruce con Blvd. Centenario de Torreón, Código Postal 25294. Centro de Gobierno, 2º Piso, Saltillo, Coahuila, oficinas de CEAS, teléfono 844-698-1040 de Lunes a Viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, del 28 de noviembre al 08 de diciembre del año en curso.

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 05

Objeto de la Licitación	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE AGUA POTABLE PARA MEJORAR EL ABASTECIMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA HIDRÁULICO DE LA LOCALIDAD DE AGUJITA DEL MUNICIPIO DE SABINAS, COAHUILA.
Volumen de Obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Número de Procedimiento	CEAS-LPN-CO-E004-2023
Fecha de publicación en SEFIN Coahuila	28 de noviembre de 2023
Junta de aclaraciones	05 de diciembre de 2023, 14:00 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	14 de diciembre de 2023, 12:00 Horas
Fallo	19 de diciembre de 2023, 15:00 Horas

ATENTAMENTE

SALTILLO, COAHUILA, A 28 DE NOVIEMBRE DE 2023.

COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA.

DIRECTOR GENERAL

LIC. ANTONIO NERIO MALTOS

RUBRICA



COMISIÓN ESTATAL
DE AGUAS Y
SANEAMIENTO



COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA

DIRECCIÓN JURÍDICA Y PROCEDIMIENTOS

De conformidad con el Artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública, cuya convocatoria en la cual se establecen las bases en el que se desarrolla el procedimiento y requisitos de participación estará disponible para consulta desde la publicación en la página de Secretaría de Finanzas de Coahuila (<https://www.sefincoahuila.gob.mx/sistemas/Secop/Convocatoria>), o bien en Carretera 57, Km. 6.5 cruce con Blvd. Centenario de Torreón, Código Postal 25294. Centro de Gobierno, 2º Piso, Saltillo, Coahuila, oficinas de CEAS, teléfono 844-698-1040 de Lunes a Viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, del 28 de noviembre al 08 de diciembre del año en curso.

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 06

Objeto de la Licitación	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE AGUA POTABLE PARA MEJORAR EL ABASTECIMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA HIDRÁULICO DE LA LOCALIDAD DE CLOETE DEL MUNICIPIO DE SABINAS, COAHUILA.
Volumen de Obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Número de Procedimiento	CEAS-LPN-CO-E005-2023
Fecha de publicación en SEFIN Coahuila	28 de noviembre de 2023
Junta de aclaraciones	06 de diciembre de 2023, 14:00 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	14 de diciembre de 2023, 14:00 Horas
Fallo	19 de diciembre de 2023, 14:00 Horas

ATENTAMENTE

SALTILLO, COAHUILA, A 28 DE NOVIEMBRE DE 2023.

COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA.

DIRECTOR GENERAL

LIC. ANTONIO NERIO MALTOS

RUBRICA

DISTRITO DE SALTILLO

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**
EDICTO.

En los autos del expediente número **97/2023**, relativo al **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **GUADALUPE DE JESUS GALLEGOS GARZA** denunciado por **CARLOS HERIBERTO GARCIA ROBLES**, por si y en representación de sus menores hijas de nombres **KARLA XIMENA GARCÍA GALLEGOS**, **BARBARA KASANDRA GARCÍA GALLEGOS** y **KAMILA FERNANDA GARCÍA GALLEGOS**, e/c. Licenciado **ARMANDO ESPARZA RAMIREZ**, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por **DOS** veces con un intervalo de **DIEZ** días en la tabla de avisos de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado destinado para ello a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho convienen, concurren a hacer valer sus derechos, se hace saber a los interesados que se señalan las **TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA MIERCOLES DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 30 DE OCTUBRE DE 2023

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE

Licenciada **LESLIE FABIOLA PÉREZ CERDA**

(RÚBRICA) 10 y 28 Nov


**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**
EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial del Saltillo, se tramita el expediente número **273/2023**, relativo al Juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO**, a bienes de **MAURO GONZÁLEZ ALMANZA**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por **DOS VECES** con intervalo de **DIEZ DIAS**, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene, concurren a hacer valer sus derechos. **CONSTE. ---**

LA C. SECRETARIA

LIC. MARIA CECILIA PLATA CAZARES.

(RÚBRICA) 10 y 28 Nov


**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**
EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **354/2023**, relativo al **JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO** a bienes de **EUGENIA MANDUJANO MARTÍNEZ**, también conocida como **EUGENIA MANDUJANO DE SOLÍS**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por **DOS VECES** con intervalo de **DIEZ DÍAS**, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores de la difunta para que, si a su interés legal conviene, concurren a hacer valer su derecho.

EL C. SECRETARIO

LIC. OSCAR DAVID BENAVIDES LÓPEZ.

(RÚBRICA) 10 y 28 Nov


**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**
EDICTO.

En los autos del expediente número **00407/2023** relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Porfiria Dinazar Ramírez Morales**, también conocida como **Porfiria Dinazar Ramírez Morales**, también conocida como **Porfiria D. Ramírez de Casio**, también conocida como **Porfiria Dinazar Ramírez de Casio**, también conocida como **Porfiria Linazar Ramírez Morales**, denunciado por **Jesús Rodolfo Casio Olivo**, **Daniel Rodolfo Casio Ramírez**, **Laura Mireya Casio Ramírez**, **Erika de Lourdes Casio Ramírez**, **Jorge Eduardo Pérez Ramírez**, **Antonio Alejandro Pérez Ramírez** y **Polet Selene Pérez Ramírez**; la licenciada **Claudia Delfina Herrera Villar**, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 1063 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, por dos veces con intervalo de diez días. Convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los

acreedores del difunto, para que, si a si derecho conviene, concurren a hacer valer sus derechos a las nueve horas del día cuatro de diciembre de dos mil veintitrés. Conste

Saltillo, Coahuila a 10 de octubre de 2023.

La Secretaria de Acuerdo y Trámite.
Lic. Martha Liliana Espinosa Rodríguez
(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

E D I C T O

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil en Saltillo, hago constar que en el expediente **414/2023** relativo al juicio **INTESTAMENTARIO** a bienes de **AGUSTÍN ADAME GONZÁLEZ**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a quien se considere con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, haciéndoles saber que se señalaron las 14:30 HORAS DEL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 para que tenga verificativo la junta de herederos en la que se hará la declaración de herederos y se designará albacea o interventor, en su caso, y que denunció María Concepción González Linares.

LA C. SECRETARIA
LIC. ADRIANA ALEJANDRA LÓPEZ MENDOZA.
(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

E D I C T O.

La suscrita Secretaria de Acuerdo y Trámite hago constar que dentro de los autos del expediente número **436/2023** relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Ramón Navarro Maltos**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso, haciéndoles saber que los denunciados son Yolanda Guajardo Jiménez, Isaac Aarón, Abel David y Noé Benjamín de apellidos Navarro Guajardo. Conste.-

Saltillo, Coahuila a 30 de octubre del año 2023.

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ.
Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al Juzgado Tercero de
Primera Instancia en Materia Civil.
(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

E D I C T O

En los autos del expediente número **438/2023**, relativo al juicio **sucesorio especial intestamentario** a bienes de **María Francisca del Río Martínez**, denunciado por Yaneth Irazema Carrillo del Río y otros, la Licenciada Claudia Delfina Herrera Villar, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto del diez de octubre del año en curso, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta.

Saltillo, Coahuila a 20 de octubre de 2023

Secretaria de Acuerdo y Trámite
Lic. Rosselin Daniela Robles Rivera.
(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

E D I C T O

En los autos del expediente número **440/2023**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **Guillermo Eloy Trujillo Soto**, denunciado por Guillermo Arturo Trujillo Carrera; la Licenciada Claudia Delfina Herrera Villar, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto de fecha diez de octubre de la presente anualidad, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial

del Estado y en el portal electrónico respectivo, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, alas doce horas del día ocho de enero de dos mil veinticuatro.-----

Saltillo, Coahuila a 18 de octubre de 2023

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
LIC. ARIADNA TONATZIN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

E D I C T O

En los autos del expediente número **445/2023** relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **Luis Alberto Bustos Medina**, denunciado por Norma Patricia Morales Nuncio y otros, la Licenciada Claudia Delfina Herrera Villar, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, a las doce horas del día veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés.

Saltillo, Coahuila a 24 de Octubre de 2023

Secretaria de Acuerdo y Trámite
Lic. Martha Liliana Espinosa Rodríguez
(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial del Saltillo, se tramita el expediente número **483/2023**, relativo al Juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO**, a bienes de **ALFREDO ESCOBEDO EGUIA**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos. CONSTE. ---

LA C. SECRETARIA
LIC. MARIA CECILIA PLATA CAZARES.
(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **486/2023**, relativo al JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **MARÍA GUILLERMINA AVILES ALVARADO**, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene concurran a hacer valer sus derechos.

LA SECRETARIA
LIC. MARÍA CECILIA PLATA CÁZARES.
(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



LIC. MARIELA MARTÍN MONTEMAYOR
NOTARÍA PÚBLICA No. 59, SALTILLO, COAHUILA

ATENCIÓN:

A todas las personas interesadas se les informa que ante la Licenciada Mariela Martín Montemayor titular de la Notaría Publica número cincuenta y nueve (59), con ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, se inició el Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio Intestamentario** a Bienes de **Genaro Berlanga Venegas**, quien falleció el día treinta y uno (31) de enero del año dos mil veintitrés (2023); promovido por la C. Sara Ventura García, quien comparece en su carácter de cónyuge supérstite, como presunta heredera y albacea propuesta de dicha sucesión, quien tiene su domicilio en la calle De La Ilusión #167 de la colonia la Amistad, en la ciudad de Saltillo, Coahuila. Por lo cual se señalan las **DOCE HORAS DEL OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS** para la celebración de la Junta de Herederos correspondiente, misma que se llevará a cabo en el despacho de esta Notaría ubicado en la Calle Montevideo número seiscientos treinta y cinco (635) de la Colonia Latinoamericana de esta Ciudad, para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener algún derecho que reclamar en la presente sucesión. Con

fundamento en el artículo 1065 el Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello.

ATENTAMENTE:

Licenciada Mariela Martín Montemayor
Notario Público Número Cincuenta y Nueve (59).
(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



LIC. EDMUNDO MARTINEZ TREVIÑO
NOTARÍA PÚBLICA No. 51, SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO EDMUNDO MARTINEZ TREVIÑO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCUENTA Y UNO, en ejercicio en el Distrito de Saltillo, con oficio en La Lajuela y el Rosario número 223, Colonia Real de Peña, de esta Ciudad de Saltillo, Coahuila, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 y 1126 Fracción II del Código Procesal Civil de Coahuila, doy a conocer que acudió ante mí la señora MARIA DEL CARMEN CASTOR FLORES, en fecha 23 del mes de octubre del año 2023, en su carácter de Heredera señalando como domicilio para oír notificaciones y recibir toda clase de documentos, la finca marcada con número (855) ochocientos cincuenta y cinco, de la calle Juan N. Álvarez, de la colonia Zona Centro, de la Ciudad de Saltillo, Coahuila; y la señora GLORIA MARGARITA BOSQUE CASTOR, en su carácter de Albacea Definitivo señalando como domicilio para oír notificaciones y recibir toda clase de documentos, la finca marcada con el número (836) ochocientos treinta y seis, de la colonia Zona Centro de la Ciudad de Saltillo, Coahuila; en el Testamento Público Abierto que es exhibido y fue otorgado por el señor GUILLERMO BOSQUE MEDINA; solicitando la Tramitación Extrajudicial de la **Sucesión Testamentaria** a bienes del señor **GUILLERMO BOSQUE MEDINA**; exhibiéndome la partida de defunción y el Primer Testimonio de la Escritura Pública número (263) doscientos sesenta y tres de fecha (29) veintinueve de diciembre del año (2020) dos mil veintidós, pasada ante la fe del Licenciado Juan Gerardo Nava Muñoz, Notario Público número (61) sesenta y uno, con ejercicio en este Distrito de Saltillo, que se refiere a un Testamento Público Abierto, donde acreditan que son instituidos como Heredera y respectivo Albacea Definitivo; por lo que deberán publicarse los edictos correspondientes dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico que para ese efecto tiene el Poder Judicial; a fin de que los que se crean con derecho a la herencia, comparezcan a deducirla ante esta Notaría a mi cargo a las 17:00 horas del día treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) fecha en la que se llevará a cabo la audiencia de herederos.- DOY FE.- Saltillo, Coahuila, a treinta (30) de octubre del año dos mil veintitrés (2023). -----

LIC. EDMUNDO MARTINEZ TREVIÑO
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA Y UNO
DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO.
(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



LIC. MARIA INMACULADA DEL ROSARIO MARTINEZ ORTEGON
NOTARÍA PÚBLICA No. 13, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

- - - LA C. LIC. MARIA INMACULADA DEL ROSARIO MARTINEZ ORTEGON, Titular de la Notaría Pública número trece [13] en ejercicio para este Distrito de Saltillo, con oficio en el Bufete Jurídico ubicado en el inmueble marcado con el número mil novecientos cuarenta y ocho [1948] de la calle de Hidalgo Norte, en la Colonia República Oriente de esta Ciudad, con fundamento en la fracción IV del artículo 1127 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, HAGO CONSTAR:- Que en esta Notaría a mi cargo y ante mi fé, se ha iniciado con fecha VEINTIOCHO [28] de Septiembre del presente año de dos mil veintitrés [2023], EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO TESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL, a bienes de la señora **MARIA ADELA ZAMORA TELLO**, denunciado por el C. JOSE GUADALUPE RAMOS CONTRERAS, en su carácter de Cónyuge Supérstite y Unico y Universal Heredero y Albacea, con domicilio en la casa marcada con el número trescientos ochenta y ocho [388] de la calle Francisco Márquez, en la Colonia Río Bravo, de esta Ciudad, habiéndose declarado la apertura de este negocio jurídico, con el reconocimiento de los derechos hereditarios que les corresponden al C. JOSE GUADALUPE RAMOS CONTRERAS, para estar en posibilidad de comprobar el hecho de que no existen más personas con derecho a heredar, reconociendo ser el único y universal heredero de la autora de esta Sucesión Testamentaria; lo anterior para continuar este trámite sucesorio hasta llegar a la Adjudicación de los bienes que forman el acervo hereditario a favor del mismo, señalándose las DIEZ TREINTA [10.30] HORAS DEL DIA JUEVES SIETE [7] DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO DOS MIL VEINTITRES [2023] para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS con recepción de la Información Testimonial respectiva en esta Notaría a mi cargo, con la citación y presencia del C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES de esta Ciudad, habiéndose publicado previamente el presente edicto dos [2] veces de diez [10] en diez [10] días hábiles.- DOY FE.-

LIC. MARIA INMACULADA DEL ROSARIO MARTINEZ ORTEGON.
NOTARIO PUBLICO No. 13
(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



LIC. DEMIAN ENRIQUE MALDONADO PÁMANES
NOTARÍA PÚBLICA No. 127, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

Yo Lic. DEMIAN ENRIQUE MALDONADO PÁMANES, NOTARIO PÚBLICO 127 en ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en ejercicio en el inmueble de la Calle Cartagena 1105, Fracc. Cumbres, de esta ciudad, Hago saber que mediante Acta 064 del 31 de Octubre de 2023, ante mi comparecieron JUANA, ALICIA, MARÍA DE JESUS, BLANCA ESTELA, JOSÉ RODOLFO, PERLA y GERARDO todos de apellidos OYERVIDES THOMAS, a fin de iniciar el Procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial en sede notarial a bienes del señor **REFUGIO OYERVIDES OYERVIDES también conocido como Refugio Oyervides también conocido como Refugio Ollervides Ollervides también conocido como J. Refugio Oyervides Oyervides y también a bienes de la señora PERLA THOMAS NAVARRO también conocida como Perla Thomas Navarro de Oyervides también conocida como Perla Thomas de Oyervides también conocida como Perla Thomas de Ollervides**; procediéndose a realizar 2 (dos) publicaciones de 10 (diez) en 10 (diez) días en el Periódico Oficial del Estado y el Portal electrónico de Edictos en Línea del Poder Judicial.

Sírvanse las personas que se crean con Derecho a Heredar a acudir al domicilio de esta Notaría Pública para hacer valer los derechos que les correspondan, dándose cita a la audiencia el Viernes 01 (uno) de Diciembre de 2023 (dos mil veintitrés) a las 14:00 (catorce) horas en el domicilio de esta Notaría Pública.

DOY FE.

LIC. DEMIAN ENRIQUE MALDONADO PÁMANES
DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO
NOTARIO PÚBLICO 127
(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



LIC. LORENA RAMONA REYES SOTO
NOTARÍA PÚBLICA No. 16, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

== EN LA CIUDAD DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, siendo las 12:00 horas del día de hoy viernes 6 del mes de octubre del año 2023, ante mí LICENCIADA LORENA RAMONA REYES SOTO, NOTARIO PUBLICO NUMERO 16, en ejercicio en el Distrito de Saltillo, con oficio en Avenida La Salle número 3, Colonia La Salle, de esta ciudad Capital, se ha iniciado el PROCEDIMIENTO **SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTESAMENTARIO** a bienes de **OSCAR OMAR FLORES TORRES**, en el que COMPARECEN: Los C.C. JUAN FLORES RODRIGUEZ Y DORA IRMA TORRES MORALES; designándose como ALBACEA al C. JUAN FLORES RODRIGUEZ, con domicilio en calle Tomas de Aquino manzana 18, lote 12, Col. Nueva Tlaxcala C.P. 25019, en Saltillo, Coahuila. LA JUNTA DE HEREDEROS SE LLEVARÁ A CABO EN LAS OFICINAS DE LA CITADA NOTARÍA, CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DE LA DIFUNTA, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDAN. PUBLÍQUESE EL PRESENTE EDICTO DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 1065 Y 1127 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE COAHUILA. DOY FE.

LIC. LORENA RAMONA REYES SOTO
NOTARIO PUBLICO NO. 16
(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



LIC. MANUEL CENICEROS GONZÁLEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 110
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

El suscrito LICENCIADO MANUEL CENICEROS GONZÁLEZ, Notario Público Número 110, en ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio ubicado en el Boulevard Eulalio Gutiérrez 2711 local 211-A-1 de la colonia Ex Hacienda San José de los Cerritos, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil vigente en el Estado, DOY FE que mediante acta fuera de protocolo se aperturó en fecha 21 de septiembre del 2023 el PROCEDIMIENTO **INTESAMENTARIO EXTRAJUDICIAL POR SUCESIÓN LEGÍTIMA** a bienes de **GUSTAVO JAVIER LEZA RODRIGUEZ** quien falleció el día 21 de enero del 2020, solicitado por los señores MA. VIOLETA MEDINA TORRES, GUSTAVO JAVIER LEZA MEDINA y VIOLETA ALEJANDRA LEZA MEDINA exhibiendo el acta de defunción, matrimonio y de nacimiento con las que acreditan el entroncamiento con el de cujus, en su carácter de cónyuge supérstite e hijos, quienes señalan bajo protesta de decir verdad que el ultimo domicilio en que vivió el señor GUSTAVO JAVIER LEZA RODRIGUEZ fue el ubicado en la calle Nueva Bretaña número 591 de la colonia Oceanía en el municipio de Saltillo, Coahuila; habiéndose propuesto como albacea a MA. VIOLETA MEDINA TORRES, quien tiene su domicilio en calle Nueva Bretaña número 591 de la colonia Oceanía de esta ciudad de Saltillo, Coahuila, por lo que se ordena la publicación de edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días naturales, en el Periódico Oficial, y el portal del Poder Judicial, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del de cujus, para que si a sus intereses convinieren, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalan las 17:00 diecisiete horas, del jueves 30 de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la junta de herederos en el domicilio oficial de esta notaría pública a mi cargo.

LICENCIADO MANUEL CENICEROS GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 110.
(RÚBRICA) 17 y 28 Nov

LIC. FERNANDO MARTINEZ GARZA**NOTARÍA PÚBLICA No. 102, SALTILLO, COAHUILA****AVISO NOTARIAL**

Con fecha 03 de Noviembre del 2023, ante mí se ha iniciado un PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO Y TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE JUANA JASSO BADILLO y RAYMUNDO HERNANDEZ LOPEZ, respectivamente por lo que con fundamento en lo que al respecto dispone el artículo 1126 y 1127 fracción II del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza, hago del conocimiento los hechos mediante esta publicación que se hará de 10 en 10 días naturales en el Periódico Oficial del Estado de esta ciudad, por parte de los CC. EVARISTO HERNANDEZ JASSO, JOSE GUADALUPE HERNANDEZ JASSO, ESTHELA HERNANDEZ JASSO, MA. ANTONIA HERNANDEZ JASSO, RAYMUNDO HERNANDEZ JASSO y JUANA HERNANDEZ JASSO, y se informa que la junta de herederos en la que se rendirá la información testimonial ofrecida como prueba, se fijan las (17:00) diecisiete horas del día 14 de diciembre del 2023 en el domicilio de esta Notaria sito en avenida las Américas No. 857 en la Colonia Latinoamericana de esta ciudad. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

SALTILLO, COAHUILA A 06 DE NOVIEMBRE DEL 2023

LIC. FERNANDO MARTINEZ GARZA**NOTARIA PÚBLICA No. 102**

(RÚBRICA) 17 y 28 Nov

**LIC. FERNANDO MARTINEZ GARZA****NOTARÍA PÚBLICA No. 102, SALTILLO, COAHUILA****AVISO NOTARIAL**

Con fecha 08 de Noviembre del 2023, ante mí se ha iniciado un PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LUIS ARTURO HERNANDEZ PADRON, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1127 fracción II del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza, hago del conocimiento los hechos mediante esta publicación que se hará de 10 en 10 días naturales en el Periódico Oficial del Estado de esta ciudad, por parte de los ciudadanos JOSE ANTONIO HERNANDEZ HERNANDEZ y JOSEFINA PADRON ALMAGUER; en su carácter de padres y presuntos herederos de la sucesión a bienes de la persona anteriormente citada; informándose que la junta de herederos en la que se rendirá la información testimonial ofrecida como prueba se efectuará a las 17:00 horas del día 15 del mes de diciembre del 2023 en el domicilio de esta Notaria, sito en avenida las Américas No. 857 en la Colonia Latinoamericana de esta ciudad. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

SALTILLO, COAHUILA A 09 DE NOVIEMBRE DEL 2023

LIC. FERNANDO MARTINEZ GARZA**NOTARIA PÚBLICA No. 102****TITULAR**

(RÚBRICA) 17 y 28 Nov

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA****EDICTO.**

En los autos del expediente número 2/2023, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por LAURA ESTELA RAMOS MORENO Y JUAN EDUARDO RODRIGUEZ ALDACO en contra de CORPORACION INMOBILIARIA DE VIVIENDA S.A. DE C.V., el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, el licenciado ARMANDO ESPARZA RAMÍREZ, con fundamento en el artículo 221 del Código Procesal Civil, ordenó citar a CORPORACION INMOBILIARIA DE VIVIENDA S.A. DE C.V., por medio de edictos que se publicaran por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el periódico Oficial, así como en el Portal electrónico destinado para ello, haciendo le saber a dicha persona moral que las copias de traslado de la demanda y sus anexos se encuentran a su disposición en el local del Juzgado de mi ascripción, haciéndole saber además que el término para contestar la demanda entablada en su contra es de QUINCE DIAS y comenzará a correr a partir del día siguiente al de la ultima publicación de los edictos. Conste.

Saltillo, Coahuila a 14 de noviembre de 2023

LICENCIADA LESLIE FABIOLA PEREZ CERDA.

(RÚBRICA) 28 Nov, 1 y 8 Dic

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA****EDICTO**

En los autos del expediente número 97/2021, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por licenciado Rogelio Fidel Murguía González, en su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero BANAMEX en contra de Raúl Valdez Toledo, la persona moral denominada Gómez Narro Construcciones, S. de R.L. de C.V., Licenciado Alejandro Baragaño Rosas, Notario Público número 65 de esta ciudad, la persona moral denominada Proyectos Inmobiliarios de Culiacán S.A. de C.V., Oficial del Registro Público de la Propiedad de esta ciudad,

Dirección de Catastro Municipal de Saltillo Coahuila, de la persona moral denominada Expansión Económica S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, Licenciado Rodrigo Hernández González, Notario Público número 113 de esta ciudad, María Luisa Gómez Hernández también conocida como Ma. Luisa Gómez Hernández, y Licenciado Jesús Francisco Aguirre Garza Notario Público número 12 de esta ciudad, la C. Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, LICENCIADA MA. DEL ROSARIO MORENO RUELAS, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil del Estado, se ordena emplazar a los codemandados Raúl Valdez Toledo y la persona moral denominada Gómez Narro Construcciones, S. DE R.L. DE C.V., por edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de hacerle saber que es demandado en la Vía Ordinaria Civil por los conceptos que se determinan en la demanda, y comparezca en el plazo de quince días ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, término que se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último de los edictos, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado de la demanda.

Saltillo, Coahuila, 18 de septiembre de 2023

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ
 (RÚBRICA) 28 Nov, 1 y 8 Dic



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Se hace del conocimiento que en este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, se está tramitando el expediente **266/2022**, relativo al JUICIO **ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO**, promovido por **KAREM LIZBETH CARRILLO ALDACO** y **ALFREDO CARRILLO ALDACO**, en contra de **OSCAR EDUARDO HERRERA VELAZQUEZ**, atendiendo a que de las constancias de autos se desprende que se desconoce el domicilio de la parte demandada **OSCAR EDUARDO HERRERA VELAZQUEZ**, se ordena emplazar por edictos que se publicarán por TRES veces de TRES en TRES días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal Oficial del Poder Judicial del Estado, a efecto de hacerle saber que es demandado en la Vía Ordinaria Civil por los conceptos que se determinan en la demanda, a efecto de que comparezca en el plazo de QUINCE DÍAS ante este Juzgado a contestar la demanda, el cual se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último de los edictos. Queda a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, copias de traslado de la demanda. CONSTE.-

LA C. SECRETARIA
LIC. MARÍA CECILIA PLATA CÁZARES.
 (RÚBRICA) 28 Nov, 1 y 8 Dic



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

La suscrita Secretaria, hago constar que dentro de los autos del Expediente **289/2022**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **María del Socorro Ibarra Abundis también conocida como María Ibarra Abundis también conocida como Ma. del Socorro Ibarra de Hernández**, con fundamento en los artículos 221, 1065, 1068, 1080 y 1085 del Código Procesal Civil del Estado, se ordenó citar a Enrique Hernández Barrera por medio de edictos que se publicarán en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado, por tres veces de tres en tres días, a efecto de que comparezca a la junta de herederos que tendrá verificativo a las once horas con treinta minutos del día quince de diciembre de dos mil veintitrés, para que, si a su interés conviene comparezca a hacer valer sus derechos a la herencia y los justifique, así mismo, se le previene, para que dentro del plazo de tres días señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo, las notificaciones ulteriores, aún las que, conforme a las reglas generales deban hacerse personalmente, se harán por lista de acuerdos, lo anterior con fundamento en los artículos 199 fracción IV, 204 y 205 del Código Procesal Civil. Conste.-

Saltillo, Coahuila a 06 de noviembre de 2023

La Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al Juzgado Tercero de
Primera Instancia en Materia Civil.
Lic. Martha Patricia López Gómez.
 (RÚBRICA) 28 Nov, 1 y 8 Dic



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

Edicto de Emplazamiento

Atención: **Tereso López Blanco y Lydia del Bosque González.**

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, se está tramitando un juicio **ordinario civil**, radicado bajo el expediente número **339/2018**, promovido por Ma. Del Rosario Becerra Camacho, en contra de **Tereso López Blanco y Lydia del Bosque González**, se ordenó atendiendo a que de las constancias de

autos se desprende que se desconoce el domicilio de Tereso López Blanco y Lydia del Bosque González, se ordena emplazar por edictos que se publicarán por TRES veces de TRES en TRES días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, a efecto de hacerle saber que es demandado en la Vía Ordinaria Civil por los conceptos que se determinan en la demanda, a efecto de que comparezca en el plazo de QUINCE DÍAS ante este Juzgado a presentar contestación a la demanda, plazo que se estima lo suficiente para que comparezca a ejercer el derecho que le corresponda, mismo que se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último de los edictos, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas, lo anterior con fundamento en el artículo 221 fracción II del Código en cita. Conste.-----

Saltillo, Coahuila, a 14 de noviembre de 2023.

Secretaría de Acuerdo y Trámite.
Licenciada Rosselin Daniela Robles Rivera
 (RÚBRICA) 28 Nov, 1 y 8 Dic



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

Edicto de Emplazamiento

Atención: **Virgilio Monsiváis Dávila.**

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, se está tramitando un juicio **ordinario civil**, radicado bajo el expediente número **408/2022**, promovido por José Ramón Vázquez López, en contra de **Virgilio Monsiváis Dávila**, se ordenó atendiendo a que de las constancias de autos se desprende que se desconoce el domicilio de Virgilio Monsiváis Dávila, se ordena emplazar por edictos que se publicarán por TRES veces de TRES en TRES días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, a efecto de hacerle saber que es demandado en la Vía Ordinaria Civil por los conceptos que se determinan en la demanda, a efecto de que comparezca en el plazo de QUINCE DÍAS ante este Juzgado a presentar contestación a la demanda, plazo que se estima lo suficiente para que comparezca a ejercer el derecho que le corresponda, mismo que se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último de los edictos, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas, lo anterior con fundamento en el artículo 221 fracción II del Código en cita. Conste.-----

Saltillo, Coahuila, a 10 de noviembre de 2023.

Secretaría de Acuerdo y Trámite.
Licenciada Rosselin Daniela Robles Rivera
 (RÚBRICA) 28 Nov, 1 y 8 Dic



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

La Secretaría de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil en Saltillo, hago constar que en el expediente **625/2021**, relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL** promovido por JOSÉ GERARDO DE JESÚS RODRÍGUEZ SAUCEDO en contra de **MA. DE LOURDES RODRÍGUEZ AGÜERO** y JEFE DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil, se ordenó emplazar a la codemandada MA. DE LOURDES RODRÍGUEZ AGÜERO por edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial, a efecto de hacerle saber que es demandada en la Vía Ordinaria Civil por los conceptos que se determinan en la demanda, y comparezca en el plazo de quince días ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, término que se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último de los edictos, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado de la demanda y anexos que se acompañan.

LA C. SECRETARIA
LIC. ALEJANDRA SERRANO BAUTISTA.
 (RÚBRICA) 28 Nov, 1 y 8 Dic



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

En los autos del expediente número **129/2021**, relativo al Juicio **Especial Hipotecario** promovido por Banco Santander México, Sociedad Anónima, institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en contra de **Gabriel Isset Torres Serna**, el C. Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, licenciado ARMANDO ESPARZA RAMIREZ, señalo las DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tengan verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, sobre el bien inmueble:

Que consiste en: casa habitación ubicada en la calle 01, número 111, manzana 01, Lote 20, Fraccionamiento Flora Ortega, Municipio de Saltillo, Estado Coahuila de Zaragoza, con una superficie de terreno 15.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, en 15.00 metros con lote 21; al sur, en 15.00 con lote 19; al oriente en 07.00 metros con lote 23; y al poniente en 7.00 metros con calle uno; inmueble valuado en la cantidad de \$631,000.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M.N.), cantidad fijada por la perito designada por este juzgado, siendo postura legal, aquélla que cubra las dos terceras

partes del avalúo. Al efecto, convóquese postores por medio de edictos que se publicarán DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, en el periódico oficial, en el portal destinado para ellos y tabla de avisos del juzgado, a fin de que concurran al remate respectivo, quienes deberán depositar o consignar previamente en la Secretaría de Finanza del Estado, y a disposición del juzgado, una cantidad equivalente por lo menos al diez por ciento del valor del bien que sirva de base al remate, y presentarán el certificado respectivo junto con su postura, sin cuyo requisito no serán admitidos, lo anterior con fundamento en la fracción i del artículo 9777 fracción IV del Código Procesal Civil

Saltillo, Coahuila, 16 de noviembre de 2023

EL C. SECRETARIO ADSCRITO
Licenciada LESLIE FABIOLA PEREZ CERDA
 (RÚBRICA) 28 Nov y 08 Dic



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO.

En los autos del expediente número **216/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **MARGARITA MARTINEZ TORRES**, denunciado por SINERGIA MDL, S. DE R.L. DE C.V., a través de su representante legal DORA ALICIA MARTINEZ GARZA, el C. Licenciado ARMANDO ESPARZA RAMÍREZ, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, el Periódico Oficial, y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA LUNES VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 15 de noviembre de 2023

LA C. SECRETARIA ADSCRITA
LIC. LESLIE FABIOLA PEREZ CERDA
 (RÚBRICA) 28 Nov y 12 Dic



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO.

En los autos del expediente número **257/2023**, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de **ANTONIO DIAZ RODRIGUEZ** denunciado por ESPERANZA MENDEZ PACHICANO, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado destinado para ello a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho convienen, concurran a hacer valer sus derechos, se hace saber a los interesados que se señalan las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA LUNES VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
Licenciada LESLIE FABIOLA PÉREZ CERDA
 (RÚBRICA) 28 Nov y 12 Dic



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente **285/2023**, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de **ILDEFONSA CONTRERAS JUÁREZ** y **ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar, así como a los acreedores de los difuntos para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

EL C. SECRETARIO
LICENCIADO ROBERTO BALTIERREZ ENCINA.
 (RÚBRICA) 28 Nov y 12 Dic



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO.

En los autos del expediente número **305/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **GILBERTO RAMIREZ GUERRERO**, denunciado por **BLANCA ALICIA LOPEZ MALACARA, CECILIA GABRIELA RAMIREZ LOPEZ, MARIA DE JESUS GUADALUPE RAMIREZ LOPEZ**, el C. Licenciado **ARMANDO ESPARZA RAMÍREZ**, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, el Periódico Oficial, y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalaron las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA MIERCOLES TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 25 de octubre de 2023

LA C. SECRETARIA ADSCRITA
LIC. LESLIE FABIOLA PEREZ CERDA
(RÚBRICA) 28 Nov y 12 Dic



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO.

En los autos del expediente número **336/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Testamentario** a bienes de **EMILIO CISNEROS VIESCA**, denunciado por **AMALIA COLUNGA SANDOVAL, BENITO Y ROSALINDA** ambos de apellidos **CISNEROS COLUNGA**, el C. Licenciado **ARMANDO ESPARZA RAMÍREZ**, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, el Periódico Oficial, y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalaron las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA MIERCOLES SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 09 de noviembre de 2023

LA C. SECRETARIA ADSCRITA
LIC. LESLIE FABIOLA PEREZ CERDA
(RÚBRICA) 28 Nov y 12 Dic



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO.

En los autos del expediente número **341/2023**, relativo al **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **ARMANDINA SAUCEDO HERNANDEZ** denunciado por **BENJAMIN RAMIREZ SAUCEDO, ROSA ISELA RAMIREZ SAUCEDO, VERONICA RAMIREZ SAUCEDO, FLOR IDALIA RAMIREZ SAUCEDO Y VICTOR HUGO RAMIREZ SAUCEDO**, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado destinado para ello a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho convienen, concurran a hacer valer sus derechos, se hace saber a los interesados que se señalan las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA MARTES VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 16 DE NOVIEMBRE DE 2023

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
Licenciada LESLIE FABIOLA PÉREZ CERDA
(RÚBRICA) 28 Nov y 12 Dic



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

En los autos del expediente número **462/2023**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **Lidia Garza González**, denunciado por Norma Alicia Garza Gonzalez y otros; la Licenciada Claudia Delfina Herrera Villar, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto del veintitrés de octubre del dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta a las once horas del día quince de enero de dos mil veinticuatro.

Saltillo, Coahuila a 26 de Octubre de 2023

**LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
LIC. ROSSELIN DANIELA ROBLES RIVERA
(RÚBRICA) 28 Nov y 12 Dic**



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil en Saltillo, hago constar que en el expediente **471/2023**, relativo al juicio **TESTAMENTARIO** a bienes de **SIMÓN MÉNDEZ HERNÁNDEZ y GUILLERMINA SILVA CORTÉS también conocida como GUILLERMINA SILVA DE MÉNDEZ**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a quien se considere con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, haciéndoles saber que se señalaron las 14:00 HORAS DEL 11 DE ENERO DE 2024 para que tenga verificativo la junta de herederos en la que se hará la declaración de herederos y se designará albacea o interventor, en su caso, y que denunció Perfecta Méndez Silva y otros.

**LA C. SECRETARIA
LIC. ADRIANA ALEJANDRA LÓPEZ MENDOZA.
(RÚBRICA) 28 Nov y 12 Dic**



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **516/2023**, relativo al **JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO** a bienes de **DEMETERIO SANTIAGO GARCÍA GOMEZ**, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene concurran a hacer valer sus derechos.

**LA SECRETARIA
LIC. MARÍA CECILIA PLATA CÁZARES.
(RÚBRICA) 28 Nov y 12 Dic**



**LIC. RODRIGO FERNANDO OROZCO AGUIRRE
NOTARÍA PÚBLICA No. 78, SALTILLO, COAHUILA**

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 22 de Noviembre de 2023

“AVISO NOTARIAL”

LICENCIADO RODRIGO FERNANDO OROZCO AGUIRRE, Titular de la Notaría Pública Número 78 (setenta y ocho) con ejercicio en éste Distrito de Saltillo con domicilio en el despacho ubicado en Calle Maravillas, número 474 (cuatrocientos setenta y cuatro), de la Colonia Jardines del Valle, en esta ciudad, HAGO SABER: Que el día de hoy, la señora SARA MARTINES CALDERÓN, en su carácter de cónyuge supérstite y los C.C. MIZAEL, JOSE ANTONIO, EIZABETH, FERNANDO, MARÍA CONCEPCIÓN, y SONIA, todos de apellidos MARTÍNEZ MARTÍNEZ, en su carácter de hijos, solicitaron al suscrito la tramitación extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes del señor **ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ**.

Se propuso como Albacea a la Señora SARA MARTINES CALDERÓN, con domicilio en La Localidad denominada La Biznaga, con Código Postal 25350 (veinticinco mil trescientos cincuenta), en el Municipio de Arteaga, Coahuila, y se fijaron las 12:00 (doce) horas del día Martes 12 (doce) de Diciembre de 2023 (dos mil veintitrés), en las oficinas de ésta Notaría a fin de que tenga lugar la junta de Herederos correspondiente.

Publíquese el presente Aviso Notarial en dos ocasiones de diez en diez días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en uno de los de mayor circulación a nivel local.

**LIC. RODRIGO FERNANDO OROZCO AGUIRRE
NOTARIO PÚBLICO 78
RFC: OOAR730511QU3
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA
(RÚBRICA) 28 Nov y 12 Dic**



**LIC. JOSÉ MANUEL DE LAS FUENTES MARISCAL
NOTARÍA PÚBLICA No. 96, SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

A toda persona interesada se les informa que ante el suscrito Notario se inició Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio Testamentario** de **FRANCISCO LUMBRERAS GARCÍA Y JUANA ARREDONDO MATA**, quienes fallecieron el 03 de noviembre 2018 y 20 de marzo 2022 respectivamente, promovido por SANDRA, JUANA IDALIA, DIANA ARACELI, JOSE

JUAN Y LUIS FRANCISCO todos de apellidos "LUMBRERAS ARREDONDO"; La Junta de herederos se llevará a cabo el 22 de diciembre 2023 a las 10:30 am, en el despacho de ésta Notaría ubicada en Maravillas, 581, Jardines de Valle, Saltillo, Coahuila, para que comparezca todo aquel que crea tener derecho que reclamar en la presente sucesión. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, en el periódico oficial del estado y en uno de mayor circulación.

SALTILLO, COAHUILA, 21 DE NOVIEMBRE 2023
LIC. JOSÉ MANUEL DE LAS FUENTES MARISCAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 96
 (RÚBRICA) 28 Nov y 12 Dic



LIC. ALFONSO YAÑEZ ARREOLA
NOTARÍA PÚBLICA No. 122, SALTILLO, COAHUILA

ATENCIÓN:

A las personas interesadas se les informa que ante el suscrito Notario se inició el Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio Intestamentario** a Bienes de **JUAN LOPEZ JIMENEZ** quien falleció el 13 de agosto de 2023, promovido por **MA. MAGDALENA ALVARADO MARTINEZ**, presunta heredera del "De Cujus". Señalando las **DIECISÉIS HORAS DEL OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES** para celebrar la Junta de Herederos, en esta Notaría ubicada en Paseo de la Reforma 2347, Colonia Rancho Las Varas, Saltillo, Coahuila, para que comparezcan aquellos que crean tener derecho que reclamar. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por **DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS NATURALES**, en el Periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE
Licenciado Alfonso Yáñez Arreola
Notario Público Número 122
 (RÚBRICA) 28 Nov y 08 Dic



LIC. LUIS EDUARDO ROMERO SCHOBER
NOTARÍA PÚBLICA No. 70, SALTILLO, COAHUILA

A V I S O N O T A R I A L

Con fecha 16 de noviembre de 2023, ante mí, Licenciado Luis Eduardo Romero Schober, en ejercicio de este Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en calle Venustiano Carranza número 102, de Ramos Arizpe, Coahuila, **COMPARECIERON:** Los ciudadanos **JOSÉ FERNANDO VALDÉS HERNÁNDEZ, ADRIANA VALDÉS HERNÁNDEZ Y EDUARDO VALDÉS HERNÁNDEZ**, en su carácter de descendientes, todos presuntos herederos, denunciando **EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de **MARISELA HERNÁNDEZ**, quien falleció el 19 de Octubre de 2022, con último domicilio en Calle Ocampo número 224, Zona Centro en la Ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila. Convocase quienes considérense con derecho a herencia y acreedores. Publíquese de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el boletín electrónico del Poder Judicial del Estado.

Saltillo, Coahuila a 16 de Noviembre de 2023.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA.
LIC. LUIS EDUARDO ROMERO SCHOBER.
 (RÚBRICA) 28 Nov y 12 Dic



LIC. JOSÉ MANUEL DE LAS FUENTES MARISCAL
NOTARÍA PÚBLICA No. 96, SALTILLO, COAHUILA

E D I C T O

A toda personas interesada se les informa que ante el suscrito Notario se inició el Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio Testamentario** de **TERESA DE JESUS MORALES ROCHA**, quien falleció el 02 de febrero 2019, promovido por **MAYRA ALEJANDRA MENDOZA MORALES**; La Junta de herederos se llevará a cabo el 21 de diciembre 2023 a las 9:30 am, en el despacho de ésta Notaría ubicada en Maravillas, 581, Jardines de Valle, Saltillo, Coahuila, para que comparezca todo aquel que crea tener derecho que reclamar en la presente sucesión. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por **DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS**, en el periódico oficial del estado y en uno de mayor circulación.

SALTILLO, COAHUILA, 21 DE NOVIEMBRE 2023
LIC. JOSÉ MANUEL DE LAS FUENTES MARISCAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 96
 (RÚBRICA) 28 Nov y 12 Dic



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

E D I C T O.

En los autos del expediente número **272/2022**, el cual es relativo al **JUICIO ORDINARIO CIVIL**, promovido por **JUANA MARTHA GUTIERREZ OLIVARES** en contra de **MARIA DE LOS ÁNGELES OLIVARES VELOZ** y **AURORA**

OLIVARES VELOS, el C. Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, con fundamento en el artículo 211 fracción V del Código Procesal Civil, ordenó se publique por medio de edicto, por una vez en el periódico Oficial del Estado así como en el portal electrónico destinado para ello, el proemio y puntos resolutive de la Sentencia Definitiva, al efecto; PRIMERO. Procedió la vía Ordinaria Civil. SEGUNDO. El actor Juana Martha Gutiérrez Olivares probó los elementos constitutivos de su acción; en tanto que la parte demandada María de los Ángeles Olivares Veloz y Aurora Olivares Velos no compareció al juicio a oponer excepciones y defensas; en consecuencia; TERCERO. Se condena a María de los Ángeles Olivares Veloz y Aurora Olivares Velos a otorgar y firmar en favor del actor Juana Martha Gutiérrez Olivares la escritura pública de compraventa respecto del siguiente inmueble: Casa habitación ubicada en la calle Leona Vicario, número 539, en la Zona Centro de esta Ciudad de Saltillo, Coahuila, la cual cuenta con una superficie total de 175.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 25.00 metros y colinda con propiedad del señor Candelario Salazar antes Alejandro Fuentes; al sur mide 25.00 metros y colinda con propiedad de la señora María García; al oriente mide 7.00 metros y colinda con propiedad de la señora María García; y al poniente mide 7.00 metros y colinda con la calle de su ubicación ósea Leona Vicario; la cual cuenta con una superficie de 175.00 metros cuadrados. Prestación con la que deberán cumplir las demandadas dentro del término de CINCO DIAS siguientes al en que se les requiera esta sentencia, siempre y cuando sea legalmente ejecutable, apercibidas de que si no cumplen, este juzgado otorgará la escritura en su rebeldía. CUARTO. Se absuelve a Juana Martha Gutiérrez Olivares del pago de los daños y perjuicios. QUINTO. Por las razones expuestas en el considerando tercero del presente fallo, no ha lugar a hacer especial condenación en costas en esta instancia. RUBRICAS.

Saltillo, Coahuila, 1 DE NOVIEMBRE DE 2023

LA C. SECRETARIA ADSCRITA

Licenciada LESLIE FABIOLA PEREZ CERDA.

(RÚBRICA) 28 Nov



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE QSMX MANUFACTURING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

En apego a lo dispuesto por las cláusulas XXVII, XXIX, XXX, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XLIII, XLVI, XLVII y demás relativas de los estatutos vigentes de la empresa, así como a las facultades conferidas en el PODER GENERAL AMPLISIMO PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION, ACTOS DE DOMINIO Y ACTOS CAMBIARIOS, contenido en la escritura pública número 740 de fecha de 08 de octubre de 2020 firmada ante el Licenciado Luis Fernando Valdés Cabello, notario número 77 del distrito notarial de saltillo, Coahuila formalmente se

CONVOCA

A los socios de QSMX MANUFACTURING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, a la

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

que tendrá verificativo el día 14 de Diciembre de 2023 a las 16:00 horas en primera convocatoria en la calle Paseo de los Laureles #400 de la Colonia Torremolinos, C.P. 25903 de esta ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila la cual se celebrará conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida los socios el inicio de la sesión por el administrador único y presidente de la asamblea.
2. Verificación y certificación de la existencia del cordón para instalar la asamblea por virtud de primera convocatoria a cargo del secretario de la asamblea.
3. Declaratoria de instalación de la asamblea extraordinaria por parte del Administrador único y presidente de la asamblea.
4. Discusión del plan de pagos de deuda actual de la empresa.
5. Discusión de propuestas para liquidar deuda de la empresa.
6. Discusión de propuesta de Venta de maquinaria de la empresa.
7. Discusión de la situación actual de impuestos de manufactura de la empresa.
8. Discusión de propuesta de suspensión de actividades de la empresa.
9. Discusión de propuesta de venta de la Empresa.
10. Designación de delegado para protocolizar acta de asamblea general extraordinaria.

En los términos de la cláusula XVI (Decima sexta) inciso K) de los estatutos de la empresa, podrán ejercer el derecho de voto en la asamblea los socios regulares o tipo "A" de la empresa que cumplen con los lineamientos y modalidades descritos en los estatutos.

Se hace del conocimiento de los socios, que en el supuesto de que la asamblea extraordinaria no reúna el Quórum requerido por los estatutos de esta empresa, se convoca para las 16:30 horas del mismo día y en el mismo lugar, en Segunda convocatoria, con fundamento en la cláusula XLVI (Cuadragésima sexta) de los referidos estatutos vigentes.

Atentamente

Saltillo, Coahuila a 17 de noviembre 2023

HUGO ALBERTO DE LEON COVARRUBIAS

(RÚBRICA) 28 Nov

DISTRITO DE MONCLOVA

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO

Se presentó ante esta Autoridad MARIA ANITA LIMON CALVILLO, a denunciar la muerte sin testar de **JOSE LIMON CUEVAS y FELICIANA CALVILLO RAMÍREZ**, radicándose el Juicio **Sucesorio Intestamentario** bajo el expediente número **01081/2023**.

SE HACE UN LLAMADO a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, así como también a la junta de herederos, para que en ella justifiquen sus derechos a la sucesión legal, los que no lo hubieran hecho antes, se haga la declaratoria de herederos, se designe albacea o interventor en su caso.

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila de Zaragoza a 24 de Octubre de 2023.

El C. Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.

LIC. JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ REYES.

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación de ésta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado.

(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA**

E D I C T O No. 86/2023

Mediante escrito de 18 de octubre del 2023, se presentaron NORMA ALICIA CONTRERAS BARRERA, MARILU CONTRERAS BARRERA, a denunciar la muerte de **MARIA BARRERA MATA**, quien falleció el día 10 de julio del 2022, en esta ciudad de Nadadores, Coahuila; habiéndose radicado el Juicio **Sucesorio testamentario** bajo el Expediente No. **01508/2023**.

Manifiestan los denunciantes que ellas son las únicas presuntas herederas que le sobreviven a de cujus MARIA BARRERA MATA.

Se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al Juzgado a deducir sus derechos según corresponda.

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 1° de noviembre del 2023

**Secretario Interino de Acuerdo y Trámite del Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial
De Monclova.**

Lic. Mónica Selenia Hernández Puente

NOTA: Publíquese dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado

(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



**LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARÍA PÚBLICA No. 26, MONCLOVA, COAHUILA**

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL, A BIENES DEL SEÑOR **ALVARO VALADEZ ESQUIVEL**, PROMOVIDO POR LA SEÑORA JUANITA VAZQUEZ GARZA, COMO DESCENDIENTE; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.-

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.-

FRONTERA, COAH., A 24 DE OCTUBRE DE 2023.

**LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA**

JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



**LIC. JULIÁN CRUZ MÁRQUEZ ABUNDIS
NOTARÍA PÚBLICA No. 34, MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO NOTARIAL

LIC. JULIÁN CRUZ MÁRQUEZ ABUNDIS, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 34 DEL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, HAGO SABER EN CUMPLIMIENTO DE LA FRACCIÓN II DEL

ARTÍCULO 1127 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE COAHUILA, QUE SE INICIARON EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL A BIENES DE EL C. **ARMANDO OLIVARES RAMIREZ**, A RUEGO DE LA SEÑORA MARIA ELENA DE LOS SANTOS DE LA CRUZ Y SUS HIJOS ERICKA LILIANA, YESICA, ENRIQUE Y CLAUDIA TODOS DE APELLIDOS OLIVARES DE LOS SANTOS, SE CONVOCA, A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS, SEGÚN LES CORRESPONDA, EL TERCER DIA HABIL SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, EN PUNTO DE LAS 11:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE ESTA NOTARIA PÚBLICA UBICADA EN CALLE MONACO NÚMERO 1023 "A" COLONIA PICASSO, CP.25714, MONCLOVA, COAHUILA, HACIENDOSELES SABER QUE SE HA PROPUESTO COMO ALBACE A A LAC. MARIA ELENA DE LOS SANTOS DE LA CRUZ, QUIEN TIENE SU DOMICILIO PARTICULAR EN CALLE MARIANO ESCOBEDO N°510 COLONIA ZONA CENTRO C.P. 25500 DE SAN BUENAVENTURA, COAHUILA. PUBLIQUESE ESTE AVISO POR DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO LA VOZ QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA. DOY FE.

MONCLOVA, COAHUILA, A 30 DE OCTUBRE DE 2023

LIC. JULIÁN CRUZ MÁRQUEZ ABUNDIS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 34
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAH.
MAAJ5805802C4
 (RÚBRICA) 10 y 28 Nov



LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS
NOTARÍA PÚBLICA No. 25, MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

Licenciado JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS, Notario Público número 25 con ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, Coahuila; hago saber que en cumplimiento a la Fracción II del artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, se inició en esta Notaría a mi cargo el día 11 (Once) de Octubre del año 2023 (Dos Mil Veintitrés), el Procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial a bienes del señor **DANIEL HIPÓLITO JIMÉNEZ**, a solicitud de su esposa ESPERANZA COBIAN ROSAS. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de cujus, para que se presenten a deducirlos ante el Suscrito Notario, en el domicilio de mi oficina ubicado en calle Juárez #214 de la colonia Bellavista en la Ciudad Frontera, Coahuila, haciéndoseles saber que ha sido designado como ALBACEA la señora ESPERANZA COBIAN ROSAS. Publíquese este Edicto Notarial por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico La Prensa que se edita en la Ciudad de Monclova, Coahuila. Asimismo se hace del conocimiento que la Junta de Herederos y la recepción de la declaración de los testigos será a las diez horas del tercer día hábil siguiente a la publicación del último de los Edictos Notariales.- DOY FE.- - - - -

Frontera, Coahuila, a 16 de octubre de 2023

LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25
CAVA5907169G4
 (RÚBRICA) 10 y 28 Nov



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO

C.C. ANA MARÍA GUTIÉRREZ CANTÚ Y YURI XOCHI ALARCÓN DURÁN.

DOMICILIO IGNORADO

Por autos de fechas (06) seis de mayo y (24) veinticuatro de junio del año en curso, dictado en el expediente número **1043/2021**, relativo al Juicio **Ejecutivo Mercantil**, promovido por el Licenciado ARTURO CORTINAS RAMÍREZ, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la empresa denominada ZAMA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V., en contra de USTEDES, se dispuso notificarles mediante edictos que:

El Licenciado ARTURO CORTINAS RAMÍREZ, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la empresa denominada ZAMA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V., se presentó ante éste juzgado a demandar mediante Juicio Ejecutivo Mercantil, lo siguiente: I).- El pago de la cantidad de \$684,145.31 (SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 31/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de capital, en los términos de los documentos donde se finca su acción. II).- El pago de la cantidad que resulte por concepto de intereses moratorios, dese su caución hasta la total cumplimentación del pago, conforme a la tasa y término pactado en el documento fundatorio de la acción, mismos que serán regulados en la ejecución de sentencia. III).- El pago de los gastos y costas que se originen en la tramitación del juicio hasta la solución del pago total.

Informándole además, que deberá presentarse en la secretaría de este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra en un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación que se haga del edicto, para que se presente a contestar la demanda instaurada en su contra y a oponer las excepciones o defensas que crea conveniente en el entendido de que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias de traslado relativas a la demanda y demás documentos que se exhiben por el actor para que se imponga de su contenido, aperebiéndolas de que en caso de no hacerlo, se

les tendrá por contestada en sentido negativo la demanda instaurada en su contra. Así mismo, se le concede al demandado derecho de señalar bienes para embargo, lo que deberá hacerse dentro del término de tres días siguientes al de la última publicación, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se le tendrá por perdido el derecho, para tal efecto concediéndosele a la parte actora el derecho de señalar bienes para embargo.

A T E N T A M E N T E

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 04 de Julio de 2022.

El C. Secretario de Acuerdo y Trámite del

Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova.

LIC. JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ REYES.

NOTA: Para su publicación por tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico del Poder Judicial, y en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional.

(RÚBRICA) 28 Nov y 01, 05 Dic



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO

Se presentaron ante esta Autoridad OSVALDO CHAVEZ RAMIREZ, MARINA, OSCAR, FLOR DE LIZ y ADRIANA EDITH de apellidos CHAVEZ GONZALEZ, a denunciar la muerte sin testar de **MARCELINA GONZALEZ DOMINGUEZ**, radicándose el Juicio **Sucesorio Intestamentario** bajo el expediente número **01208/2023**.

SE HACE UN LLAMADO a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, así como también a la junta de herederos, para que en ella justifiquen sus derechos a la sucesión legal, los que no lo hubieran hecho antes, se haga la declaratoria de herederos, se designe albacea o interventor en su caso.

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila de Zaragoza a 14 de Noviembre de 2023.

El Secretario de Acuerdo y Trámite del

Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.

LIC. JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ REYES.

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación de ésta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado.

(RÚBRICA) 28 Nov y 12 Dic



**LIC. ADRIÁN ALFONSO LÓPEZ AGUILAR
NOTARÍA PÚBLICA No. 38, MONCLOVA, COAHUILA**

AVISO NOTARIAL

EL C. Licenciado ADRIÁN ALFONSO LÓPEZ AGUILAR, NOTARIO PUBLICO NUMERO 38, en ejercicio en el Distrito Notarial, de Monclova, con domicilio en el despacho marcado con el número 612 Sur de la Zona Centro de esta ciudad de Monclova, Coahuila, informo que con ésta fecha se inició el Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio Testamentario** a bienes del C. **ARNULFO GONZALEZ PRUNEDA**, denunciado por los C.C. ALFONSO ARNULFO, ANABEL ALEJANDRA, ROCÍO ELIZABETH y AXEL BERNARDO de apellidos GONZÁLEZ VILLARREAL, herederos únicos y universales y albacea instituido el último, mediante Testamento Público Abierto en escritura pública número 42, de fecha 13 de Febrero del año 2013, otorgada en ésta Ciudad, ante la fé del Licenciado Raúl Tomás Alton Garza, en ésa fecha Notario Público número Treinta y Cuatro, en ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, quien tiene su domicilio en la calle Dixon número 1317, en la Colonia Tecnológico, en ésta Ciudad, C.P. 25716. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1045 fracción II, 1065, 1126 y demás relativos del Código Procesal Civil, vigente en el Estado de Coahuila.

NOTA: SE PUBLICARÁ POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

Monclova, Coah., a 16 de Noviembre del 2023.

LIC. ADRIÁN ALFONSO LÓPEZ AGUILAR.

NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA Y OCHO.

DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA.

LOAA640613KS5.

(RÚBRICA) 28 Nov y 12 Dic



**LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 9, MONCLOVA, COAHUILA**

AVISO NOTARIAL

EDICTO

EL C. LICENCIADO GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ, NOTARIO PUBLICA NUMERO NUEVE CON DOMICILIO EN BLVD. FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 222-2 ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA:

EN FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023, COMPARECEN ANTE MI LOS C.C. MARIA ROSA HERNANDEZ JIMENEZ, CLAUDIA ROCIO PEREZ HERNANDEZ, GUSTAVO PEREZ HERNANDEZ Y ESTEBAN PEREZ HERNANDEZA SOLICITAR LA APERTURA DEL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DE **JUAN ESTEBAN PEREZ DE LA FUENTE**, ACAECIDO EL DIA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, EXHIBIENDOME LA ACTA DE DEFUNCION, ACTAS DE MATRIMONIO Y ACTAS DE DEFUNCION CORRESPONDIENTES.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA

MONCLOVA, COAHUILA, A 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

MUGG630720-RG3
 (RÚBRICA) 28 Nov y 12 Dic



LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 9, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL
EDICTO

EL C. LICENCIADO GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ, NOTARIO PUBLICA NUMERO NUEVE CON DOMICILIO EN BLVD. FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 222-2 ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA:

EN FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2023, COMPARECE ANTE MI LA C. ELIDA BARBOZA RAMIREZ A SOLICITAR LA APERTURA DEL JUICIO **SUCESORIO TESTAMENTARIO** A BIENES DE **MARGARITA ARMENDARIZ CUESTAS**, ACAECIDA EL DIA 29 DE JUNIO DEL 2013, EN CUATROCIELEGAS, COAHUILA, EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCION Y ACTAS DE NACIMIENTO CON LA QUE JUSTIFICAN SU PARENTESCO.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA

MONCLOVA, COAHUILA, A 30 DE OCTUBRE DEL 2023.

LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

MUGG630720-RG3
 (RÚBRICA) 28 Nov y 12 Dic



LIC. ENRIQUE NEAVES MUÑIZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 17, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Hágase la publicación en dos ocasiones del extracto de esta solicitud en el Periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Monclova, Coahuila, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, de (10) diez en (10) diez días.

Informo que con fecha 21 de Noviembre del año dos mil veintitrés, la C. VICTORIA MACEDO JAIMEZ, compareció ante el Suscrito Notario, manifestando que en su carácter de esposa y de presunta heredera, ocurre a denunciar la **Sucesión Intestamentaria** Extrajudicial a bienes de su esposo, el C. **TOMAS LOPEZ LIRA**, quien falleció el día 31 de Enero del 2023 en Dallas Texas, EUA.

Cítese a la audiencia que se refiere los artículos 1126, 1127 y demás relativos y aplicables del Código Procesal Civil Vigente en el Estado de Coahuila, la cual se llevara a cabo, en la Notaria Pública a mi cargo, ubicada en Calle Allende número 323-A de la Zona Centro de ésta Ciudad de Monclova, Coahuila.

Monclova, Coahuila, a 22 de Noviembre del 2023.

LIC. ENRIQUE NEAVES MUÑIZ
NOTARIA PÚBLICA NUMERO DIECISIETE
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

NEME-450528-TC0
 (RÚBRICA) 28 Nov y 12 Dic



LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 9, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL**EDICTO**

EL C. LICENCIADO GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ, NOTARIO PUBLICA NUMERO NUEVE CON DOMICILIO EN BLVD. FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 222-2 ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA:

EN FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2023, COMPARECE ANTE MI LOS C.C. JESUS PEÑA VAZQUEZ Y CLAUDIA ORALIA PEÑA VAZQUEZ A SOLICITAR LA APERTURA DEL JUICIO **SUCESORIO TESTAMENTARIO** A BIENES DE **ORALIA VAZQUEZ AGUILERA**, ACAECIDA EL 13 DE MARZO DEL 2013, EN ESTA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, EXHIBIENDOME LA ACTA DE DEFUNCION, ACTAS DE NACIMIENTO CON LA QUE JUSTIFICAN SU PARENTESCO.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA

MONCLOVA, COAHUILA, A 26 DE OCTUBRE DEL 2023

LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE

Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

MUGG630720-RG3

(RÚBRICA) 28 Nov y 12 Dic



LIC. FELIPE EDUARDO SALAS FLORES
NOTARÍA PÚBLICA No. 41, MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO

Lic. Felipe Eduardo Salas Flores, Notario Público número 41 con domicilio en av. República del Salvador 500-B de la colonia Guadalupe de Monclova, Coahuila; informa:

Que el día quince de noviembre del dos mil veintitrés comparecieron RODOLFO SANCHÉZ y MA. DE JESÚS, SERGIO, JESÚS, JUAN JOSÉ, FCO. JAVIER, LUIS MARIO, MA. GUADALUPE, MA. DEL CARMEN de apellidos SEGOVIA SÁNCHEZ, a promover Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de su difunta madre **VICTORIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**, acaecida el día veintinueve -29- de octubre de mil novecientos ochenta y cinco -1985- en Monclova, Coahuila; acreditando su defunción con el acta respectiva. Se hace un llamado mediante dos publicaciones de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila a las personas que consideren tener igual o mejor derecho a heredar a que comparezcan a esta Notaría a deducir los derechos que les correspondan.

Atentamente

NOT. FELIPE EDUARDO SALAS FLORES

NOTARIO PUBLICO NÚMERO CUARENTA Y UNO

Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA

SAFF671013T92.

(RÚBRICA) 28 Nov y 12 Dic



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO

Ante éste Juzgado se presento **ALEJANDRO ORTIZ AGUILAR** a interponer demanda en contra del OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE SIERRA MOJADA, COAHUILA, por conducto del OFICIAL QUINTO DEL REGISTRO CIVIL DE OCAMPO, COAHUILA, en el Juicio de **Rectificación de Acta de Nacimiento**, expediente número **691/2023**, ya que en el acta de Nacimiento, se asentaron diversas irregularidades en cuanto al apellido paterno, año de nacimiento, nombre del padre y abuelos paternos; siendo que mi nombre lo es **ALEJANDRO ORTIZ AGUILAR** y que mi fecha de nacimiento es el día 28 de abril de 1945, siendo mi padre **GUMERCINDO ORTIZ GÓMEZ** y mis abuelos paternos los C.C. **BENIGNO GÓMEZ** y **JUANA ORTIZ**, con el cual se han ostentado en todos los actos de su vida.

Lo anterior se hace saber para que comparezca cualquier interesado dentro de un plazo que no exceda de diez días contados a partir de la última publicación del presente edicto a contradecir la demanda

A T E N T A M E N T E

Monclova, Coahuila, a 01 de noviembre de 2023

SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN

MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA.

LICENCIADA FRANCISCA SOLEDAD CRUZ GUTIERREZ.

NOTA: Para su publicación por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y así como en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, además se ordena fijar en un lugar visible de la Oficialía del Registro Civil antes indicada.

(RÚBRICA) 28 Nov

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO

Se tiene a **MA. INES BRIONES LOERA** por promoviendo **procedimiento no contencioso** para acreditar la relación de concubinato en relación a **MARIO ELPIDIO ALVAREZ PERALTA** quien falleció en fecha (02) dos de febrero del (2023) dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1135, 1136, 1137, 1138 fracción II, y 1140 del Código Procedimientos Civiles de aplicación a la materia. Al efecto se señalan las (11:00) ONCE HORAS DEL (20) VEINTE DE DICIEMBRE DEL (2023) DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la Audiencia Oral, en la que se desahogarán las pruebas ofrecidas, y se pronunciara la sentencia que en derecho corresponda. Se ordena la publicación de un edicto en el Periódico Oficial del Estado, así como en el portal destinado para ello por una sola vez, a efecto de llamar a todo aquel que tenga interés en contradecir la solicitud en el plazo de diez días contados a partir de la publicación debiendo acreditar su legitimación y comparecer a la celebración de la audiencia señalada. Lo anterior de conformidad con los artículos 2, 3, y 13 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Coahuila; así mismo de forma supletoria a la materia familiar los artículos 221, 221 Bis y 221 Bis 1 del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, veintiuno (21) de Noviembre del dos mil veintitres (2023)

LICENCIADA ZITA CATALINA PONCE ESPARZA
Secretaria de Acuerdo del Juzgado Tercero de Primera Instancia
en Materia Familiar del Distrito Judicial de Monclova
(RÚBRICA) 28 Nov

DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA**

EDICTO

El LICENCIADO GERARDO HUMBERTO ORZUA SEGURA, Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de la Región Carbonífera, con residencia en la Ciudad de Nueva Rosita, municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila, hago constar que en el expediente número **872/2023**, formado con motivo del juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **RICARDO MARTINEZ PICAZO**, denunciado por la C. MERCEDES CALDERÓN LÓPEZ, se ordenó publicar edictos por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS en las tablas de aviso del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación en el lugar del juicio y en el Portal Electrónico de la Página del Poder Judicial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la de Cujus, para que se presenten en el Juicio y comparezcan al local de éste Juzgado a deducirlos según corresponda; en la inteligencia de que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la junta de herederos.

Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

NUEVA ROSITA, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA, A 18 DE OCTUBRE DE 2023.

EL SECRETARIO.

LIC. FRANCISCO JAVIER RIVAS MARTINEZ.
(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA**

EDICTO

El LICENCIADO GERARDO HUMBERTO ORZUA SEGURA, Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de la Región Carbonífera, con residencia en la ciudad de Nueva Rosita, municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila; hago constar que en el expediente número **916/2023**, formado con motivo del juicio **Sucesorio Testamentario** a bienes de **ROSA MARÍA DEL ROSARIO RAMÍREZ MALTOS**, denunciado por el C. RICARDO ENRIQUE LÓPEZ HERNÁNDEZ, se ordenó publicar edictos por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS en las tablas de aviso del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación en el lugar del juicio y en el Portal Electrónico de la Página del Poder Judicial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la de Cujus, para que se presenten en el Juicio y comparezcan al local de éste Juzgado a deducirlos según corresponda; en la inteligencia de que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la junta de herederos.

Lo anterior con fundamento en el artículo 1079 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

NUEVA ROSITA, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA, A 25 DE OCTUBRE DE 2023.

EL SECRETARIO.

LIC. FRANCISCO JAVIER RIVAS MARTINEZ.
(RÚBRICA) 10 y 28 Nov

LIC. JORGE ALBERTO BERMEA GONZALEZ**NOTARÍA PÚBLICA No. 14, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.****AVISO NOTARIAL**

EL LICENCIADO JORGE ALBERTO BERMEA GONZALEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO (14) CATORCE, en ejercicio en el Distrito Notarial de la Region Carbonifera, en el estado de Coahuila de Zaragoza, con despacho ubicado en calle Zaragoza, esquina con Abasolo numero (895) ochocientos noventa y cinco, de la Colonia Del Valle de ésta ciudad, con fundamento en los artículos 1045, 1065 y 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila , doy a conocer que en la Notaría Pública a mi cargo, se inició el **PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de **MARIA ANTONIA DAVILA ARIZPE** denunciado por **JUAN JOSE MARTINEZ DAVILA** por lo que se convoca a todos los que se consideren con derecho a herencia a presentarse ante esta Notaria numero (14) catorce, a las (14:00) catorce horas del día viernes (08) ocho de diciembre de (2023) dos mil veintitres, en cumplimiento a lo dispuesto a la fracción II, del artículo 1126 del código de procedimientos civiles en el estado, publíquese el presente por dos veces, de diez en diez días, que se edita en esta ciudad.

SABINAS COAHUILA, A 31 DE OCTUBRE DE 2023

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ALBERTO BERMEA GONZALEZ.**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CATORCE****((BEGJ-700726-3X9))****(RÚBRICA) 10 y 28 Nov**

DISTRITO DE RÍO GRANDE

LIC. NOELIA ANGELES MORENO**NOTARÍA PÚBLICA No. 19, RÍO GRANDE, COAHUILA****EDICTO**

En la Notaria Publica número (19) Diecinueve a mi cargo, con fecha (27) veintisiete días del mes de Octubre del año dos mil veintitres (2023), a petición de **HILDA YOLANDA CARDENAS GARZA**; Se inició Procedimiento **sucesorio extrajudicial Testamentario** a bienes del señor **ABELARDO DE LA GARZA CARDENAS**, quien falleció el día 12 de diciembre del año 2022, en la ciudad de Nava, Coahuila.

Comparece en su carácter de albacea y ejecutor Testamentario, **HILDA YOLANDA CARDENAS GARZA**, con domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones en calle Morelos #101, colonia centro en la ciudad de Nava, Coahuila.

Por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1126 en relación con el 1065, del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer las publicaciones de (2) dos edictos de diez en diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la De-cujus, para que se presenten a deducirlo según corresponda.

Nava, Coahuila; a 30 de Octubre del año 2023.

LIC. NOELIA ANGELES MORENO.**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (19)****CALLE VENUSTIANO CARRANZA 1010 PONIENTE CENTRO****NAVA, COAHUILA DE ZARAGOZA****(RÚBRICA) 10 y 28 Nov****LIC. NOELIA ANGELES MORENO****NOTARÍA PÚBLICA No. 19****RÍO GRANDE, COAHUILA****EDICTO**

En la Notaria Publica número (19) Diecinueve a mi cargo, con fecha (11) once de octubre del año dos mil veintitres (2023), a petición de **MARIA ORALIA RODRIGUEZ NORIEGA EN SU CARÁCTER DE UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y CRISTOBAL GARCIA RODRIGUEZ EN SU CARÁCTER DE ALBACEA EJECUTOR TESTAMENTARIO A BIENES DE SEÑOR CRISTOBAL GARCIA RODRIGUEZ**; Se inició Procedimiento **sucesorio extrajudicial Testamentario** a bienes del señor **CRISTOBAL GARCIA RODRIGUEZ**, quien falleció el día 28 de febrero del año 2018, en la ciudad de San Antonio, Texas, Estados Unidos De Norte América.

Comparece en su carácter de albacea y ejecutor Testamentario, **CRISTOBAL GARCIA RODRIGUEZ**, con domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones en calle Dr. Coss #19 Colonia Centro en la ciudad de Nava, Coahuila.

Por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1126 en relación con el 1065, del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer las publicaciones de (2) dos edictos de diez en diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la De-cujus, para que se presenten a deducirlo según corresponda.

Nava, Coahuila; a 16 de Octubre del año 2023.

LIC. NOELIA ANGELES MORENO.**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (19)****CALLE VENUSTIANO CARRANZA 1010 PONIENTE CENTRO****NAVA, COAHUILA DE ZARAGOZA****(RÚBRICA) 10 y 28 Nov**

LIC. NOELIA ANGELES MORENO

NOTARÍA PÚBLICA No. 19, RÍO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

En la Notaria Publica número (19) diecinueve a mi cargo, con fecha (15) quince días del mes de Junio del año (2022) dos mil veintidós, a petición de ALEJANDRO YBARRA y JUAN GUADALUPE IBARRA NUÑEZ, se inició Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de **ENEDINA NUÑEZ JUAREZ**, quien falleció en ciudad de Hale Plainview Estados Unidos de América, 8 de julio del año 2000, y se propone como albacea de la Sucesión a JUAN GUADALUPE IBARRA NUÑEZ, con domicilio para oír y recibir toda calle 5 de febrero y Dr. Coss, colonia Centro en la ciudad de Nava, Coahuila.

Por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1127 en relación con el 1065, del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer las publicaciones de (2) dos edictos de diez en diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de-cujus, para que presenten a deducirlo según corresponda.

Nava, Coahuila a 16 de Octubre del año 2023

LICENCIADA NOELIA ANGELES MORENO
NOTARIA PÚBLICA NUMERO (19) DIECINUEVE
DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE
CALLE VENUSTIANO CARRANZA 1010 PTE., CENTRO
NAVA, COAHUILA.
(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



LIC. NOELIA ANGELES MORENO

NOTARÍA PÚBLICA No. 19, RÍO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

En la Notaria Publica número (19) diecinueve a mi cargo, con fecha (02) Dos de Octubre del año del año (2023) dos mil veintitrés, a petición de ARMANDO MARINES DURAN, ARMANDO MARINES CANO, MARIBEL MARINES CANO E IRMA YOLANDA MARINES CANO, se inició Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de **IRMA YOLANDA CANO RAMOS** quien falleció en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila; el día 23 de Enero del año 2023, y se propone como albacea de la Sucesión a IRMA YOLANDA MARINES CANO, con domicilio para oír y recibir toda Clase de notificaciones en la Calle Juárez # 200, colonia Villa de Fuente en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila.

Por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1127 en relación con el 1065, del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer las publicaciones de dos edictos de diez en diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de-cujus, para que presenten a deducirlo según corresponda.

Nava, Coahuila a 27 de Octubre del año 2023.

LICENCIADA NOELIA ANGELES MORENO
NOTARIA PÚBLICA NUMERO (19) DIECINUEVE
DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE
CALLE VENUSTIANO CARRANZA 1010, CENTRO
NAVA, COAHUILA.
(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



LIC. JOSÉ RUBEN VILLARREAL GONZALEZ

NOTARÍA PÚBLICA No. 24, RÍO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

Ante mi comparecieron los C.C. SONIA PATRICIA, JOSE FRANCISCO, AMPARO ARACELI Y DIANA PATRICIA DE APELLIDOS RODRIGUEZ FUENTES, a solicitar la APERTURA DEL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de los señores **FRANCISCO RODRIGUEZ GONZALEZ Y AMPARO FUENTES GARZA**. Publíquese el presente edicto según los artículos 1127 y 1065 ambos del Código Procesal Civil del Estado, para que si hay alguien que tenga interés, se presente a esta Notaria Pública con domicilio cito en 1207 de la Avenida Adolfo López Mateos, colonia Nísperos de esta ciudad, a fin de reclamar sus posibles derechos. **PUBLÍQUESE** este extracto en el Periódico Oficial del Estado así como en el portal electrónico "EN LINEA", (2) veces de (10) en (10) días.

Piedras Negras, Coahuila a 26 de Octubre de 2023.

LIC. JOSÉ RUBEN VILLARREAL GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO
VEINTICUATRO
(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



LIC. JOSÉ RUBEN VILLARREAL GONZALEZ

NOTARÍA PÚBLICA No. 24, RÍO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

Ante mi comparecieron los C.C. NOHEMI SAUCEDO DE LUNA, VERONICA Y SANDRA DE APELLIDOS LOZANO SAUCEDO, a solicitar la APERTURA DEL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes del señor **REYNALDO LOZANO RODRIGUEZ**. Publíquese el presente edicto según los artículos 1127 y 1065 ambos

del Código Procesal Civil del Estado, para que si hay alguien que tenga interés, se presente a esta Notaría Pública con domicilio en 1207 de la Avenida Adolfo López Mateos, colonia Nísperos de esta ciudad, a fin de reclamar sus posibles derechos. PUBLÍQUESE este extracto en el Periódico Oficial del Estado así como en el portal electrónico "EN LINEA", (2) veces de (10) en (10) días.

Piedras Negras, Coahuila a 31 de Octubre de 2023.

LIC. JOSÉ RUBEN VILLARREAL GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO
VEINTICUATRO
(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



LIC. GUILLERMO NICOLÁS LÓPEZ ELIZONDO
NOTARÍA PÚBLICA No. 25, RÍO GRANDE, COAHUILA

PUBLICACIÓN

EL C. LICENCIADO GUILLERMO NICOLÁS LÓPEZ ELIZONDO, Notario Público No. 25, en ejercicio para el Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en calle Juárez Pte. No. 110, Zona Centro de esta ciudad, atento a lo dispuesto por el Artículo 701 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar para todos los efectos legales a que haya lugar, que en fecha 12 de septiembre de 2023, se presentó en la Notaría Pública a mi cargo, **HOMERO GONZALEZ REYES**, solicitando el inicio de un **Procedimiento no Contencioso Extrajudicial** para el efecto de justificar la posesión que en carácter de propietario, sobre un inmueble identificado como lote de terreno urbano ubicado en la cabecera municipal sobre calle Corregidora, Zona Centro del municipio de Guerrero, Coahuila, con una superficie de 525.35 M2. Publíquese por 3 veces de 7 en 7 días, a fin de que todas aquellas personas que se consideren afectadas por la tramitación del presente Juicio, se presenten en el mismo. La audiencia para el desahogo de pruebas tendrá verificativo el día 28 de diciembre de 2023, a las 10:00 horas, en el en el domicilio del suscrito Notario.

Piedras Negras Coahuila, a 12 de septiembre de 2023

LIC. GUILLERMO NICOLÁS LÓPEZ ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO No. 25
DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE
(RÚBRICA) 28 Nov, 8 y 19 Dic



LIC. GUILLERMO NICOLÁS LÓPEZ ELIZONDO
NOTARÍA PÚBLICA No. 25, RÍO GRANDE, COAHUILA

PUBLICACIÓN

EL C. LICENCIADO GUILLERMO NICOLÁS LÓPEZ ELIZONDO, Notario Público No. 25, en ejercicio para el Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en calle Juárez Pte. No. 110, Zona Centro de esta ciudad, atento a lo dispuesto por el Artículo 701 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar para todos los efectos legales a que haya lugar, que en fecha 13 de septiembre de 2023, se presentaron en la Notaría Pública a mi cargo, **NOE AMADO PINEDA ORTEGA y LETICIA DE LA GARZA RODRIGUEZ**, solicitando el inicio de un **Procedimiento no Contencioso Extrajudicial** para el efecto de justificar la posesión que en carácter de propietario, sobre un inmueble identificado como Lote de terreno urbano ubicado en la calle Lic. Raul Lopez Sanchez No. 14 de la cabecera municipal Zona Centro del municipio de Guerrero, Coahuila, con una superficie de 3,174.97 M2. Publíquese por 3 veces de 7 en 7 días, a fin de que todas aquellas personas que se consideren afectadas por la tramitación del presente Juicio, se presenten en el mismo. La audiencia para el desahogo de pruebas tendrá verificativo el día 28 de diciembre de 2023, a las 11:00 horas, en el en el domicilio del suscrito Notario.

Piedras Negras Coahuila, a 13 de septiembre de 2023

LIC. GUILLERMO NICOLÁS LÓPEZ ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO No. 25
DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE
(RÚBRICA) 28 Nov, 8 y 19 Dic



LIC. GUILLERMO NICOLÁS LÓPEZ ELIZONDO
NOTARÍA PÚBLICA No. 25, RÍO GRANDE, COAHUILA

PUBLICACIÓN

EL C. LICENCIADO GUILLERMO NICOLÁS LÓPEZ ELIZONDO, Notario Público No. 25, en ejercicio para el Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en calle Juárez Pte. No. 110, Zona Centro de esta ciudad, atento a lo dispuesto por el Artículo 701 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar para todos los efectos legales a que haya lugar, que en fecha 13 de septiembre de 2023, se presentaron en la Notaría Pública a mi cargo, **REYNOL ESQUIVEL MUÑOZ y ANGELICA RODRIGUEZ DEL RIO**, solicitando el inicio de un **Procedimiento no Contencioso Extrajudicial** para el efecto de justificar la posesión que en carácter de propietario, sobre un inmueble identificado como Lote de terreno urbano ubicado en la cabecera municipal Zona Centro del municipio de Guerrero, Coahuila, con una superficie de 1,135.86 M2. Publíquese por 3 veces de 7 en 7 días, a fin de que todas aquellas personas que se consideren afectadas por la tramitación del presente Juicio, se presenten en el mismo. La audiencia para el desahogo de pruebas tendrá verificativo el día 28 de diciembre de 2023, a las 11:00 horas, en el en el domicilio del suscrito Notario.

Piedras Negras Coahuila, a 13 de septiembre de 2023
LIC. GUILLERMO NICOLÁS LÓPEZ ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO No. 25
DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE
(RÚBRICA) 28 Nov, 8 y 19 Dic



LIC. JOSÉ MANUEL MALDONADO WONG
NOTARÍA PÚBLICA No. 1, RÍO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

Con fecha 16 de Noviembre de 2023 los señores JAIRO EMMANUEL MANQUERO AGUIRRE, EDNA PAMELA MANQUERO AGUIRRE y ANGEL JOEL MANQUERO AGUIRRE tienen su domicilio en calle Tajín número 506 de la colonia Ampliación Tierra y Esperanza en esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila, iniciaron en esta Notaría a mi cargo el Juicio **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes del señor **JOSE ALONSO MANQUERO DE LA TORRE**, proponiéndose el primero de ellos como Albacea

Publíquese dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello y que se edita en la ciudad Saltillo, Coahuila

Piedras Negras, Coahuila a 16 de Noviembre de 2023
LIC. JOSÉ MANUEL MALDONADO WONG
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (1) UNO
(RÚBRICA) 28 Nov y 12 Dic



LIC. ISIDRO VARGAS CAMPOS
NOTARÍA PÚBLICA No. 06
RÍO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

Con fundamento en el artículo 1127 fracción III del Código Procesal Civil del Estado, se presentó ante mí a denunciar **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL**, MIGUEL CLAUDIO GALAN PALACIOS, dijo ser padre y propuesto Albacea a bienes de **JUAN CLAUDIO GALAN MENCHACA**; con domicilio en calle Pino Suárez, número 209, colonia Burócratas, C.P. 26020 de la ciudad de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, México, audiencia a celebrar a las 14:00 horas del 18 de enero del 2024, en el domicilio del suscrito notario en Avenida 16 de septiembre No. 615 local 5 colonia San José, Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, México.

Publíquese este edicto por dos veces de diez en diez días a efecto de convocar a todos los que se consideren con derechos a heredar y a los acreedores.

Piedras Negras, Coahuila, de Zaragoza México a 21 de noviembre del 2023.

LIC. ISIDRO VARGAS CAMPOS
NOTARIO PUBLICO N° 06
DISTRITO RIO GRANDE
(RÚBRICA) 28 Nov y 12 Dic



LIC. NOELIA ANGELES MORENO
NOTARÍA PÚBLICA No. 19
RÍO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

En la Notaria Publica número (19) diecinueve a mi cargo, con fecha (10) diez días del mes de Noviembre del año (2023) dos veintitrés, a petición de JESUS SANTIAGO RODRIGUEZ CERDA, SAUL RODRIGUEZ CERDA Y SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ CERDA, se inició Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes acumulados de **SAUL RODRIGUEZ GARZA** quien falleció en Nava, Coahuila, el día 31 de octubre del año 1992 Y **MARIA MAGDALENA CERDA RAMON**, quien falleció en Piedras Negras, Coahuila, el día 20 de Enero del año 2022. Se propone como albacea de la Sucesión a SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ CERDA, con domicilio para oír y recibir toda Clase de notificaciones en la calle Morelos #125 colonia Centro, en la ciudad de Nava, Coahuila.

Por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1127 en relación con el 1065, del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer las publicaciones de (2) dos edictos de diez en diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de-cujus, para que presenten a deducirlo según corresponda.

Nava, Coahuila a 16 de Noviembre del año 2023.
LICENCIADA NOELIA ANGELES MORENO
NOTARIA PÚBLICA NUMERO (19) DIECINUEVE
DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE
CALLE VENUSTIANO CARRANZA 1010 PTE., CENTRO
NAVA, COAHUILA.
(RÚBRICA) 28 Nov y 12 Dic

DISTRITO ACUÑA

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
ACUÑA, COAHUILA****E d i c t o:**

En los autos del expediente número **583/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Juanita Medina Juárez y/o Junita Medina de Martínez**, promovido por Juan de Dios Martínez Torres, Juan Alberto, Aniceto Emanuel, y Daniela de apellidos Martínez Medina, la Jueza de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña, Coahuila, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil del Estado, se publiquen edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convocaran a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el presente juicio a deducirlos según corresponda. Los edictos se publicarán en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y mediante su difusión en los plazos antes señalados en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; así como en las oficinas que ocupa la Administración Local de Asistencia Fiscal y Administración de Correos de Zaragoza Coahuila; para los efectos de lo dispuesto por la fracción V del artículo 1088 del Código Procesal Civil del Estado; se señalan las 09:30 horas del día 12 de diciembre de 2023, para que tenga verificativo la junta de herederos correspondiente.- Doy Fe.-

----- (dos firmas ilegibles Jueza y secretaria) -----

Atentamente

Acuña, Coahuila de Zaragoza; a 30 de octubre de 2023

La secretaria de Acuerdo y Trámite.

Lic. Mayra Liliana Hernández Reyes

(RÚBRICA) 10 y 28 Nov

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
ACUÑA, COAHUILA****E d i c t o:**

En los autos del expediente número **584/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Juan Antonio Rodríguez Hernández**, promovido por María Trinidad Rodríguez Enríquez por su propio derecho en su carácter de apodera de María Elisa Rodríguez Enríquez y María de Jesús Enríquez Rentería; la Jueza de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña, Coahuila, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil del Estado, se publiquen edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convocaran a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el presente juicio a deducirlos según corresponda. Los edictos se publicarán en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y mediante su difusión en los plazos antes señalados en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; así como en las oficinas que ocupa la Administración Local de Asistencia Fiscal y Administración de Correos de Zaragoza Coahuila; para los efectos de lo dispuesto por la fracción V del artículo 1088 del Código Procesal Civil del Estado; se señalan las 09:30 horas del día 19 de diciembre de 2023, para que tenga verificativo la junta de herederos correspondiente.- Doy Fe.-

----- (dos firmas ilegibles Jueza y secretaria) -----

Atentamente

Acuña, Coahuila de Zaragoza; a 30 de octubre de 2023

La secretaria de Acuerdo y Trámite.

Lic. Brenda Liliana Acosta Reyes

(RÚBRICA) 10 y 28 Nov

**LIC. ADRIANA RAMÍREZ PACHECO
NOTARÍA PÚBLICA No. 17
ACUÑA, COAHUILA****EDICTO NOTARIAL A.F.P. 1503/2023:**

Se informa que ante la suscrita Notaria se inició el Proceso **Sucesorio Intestamentario** a nombre de los C.C. **CASIMIRO RANGEL MONSIVAIS Y FELIPA GOMEZ ALMAGUER**, juicio que tramita la C. DORA ELIA RANGEL GOMEZ, por lo cual se señala la UNA DE LA TARDE DEL DÍA 08/DICIEMBRE/2023, para la celebración de la Junta de Herederos, la cual se llevará a cabo en calle Bravo #767, col. Centro de Acuña, para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener derecho en la presente sucesión, con fundamento en el art.1065 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por DOS VECES con un intervalo de diez días, en el periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE:

LICENCIADA ADRIANA RAMÍREZ PACHECO

NOTARIA PÚBLICA DIECISIETE

31/OCTUBRE/2023

(RÚBRICA) 10 y 28 Nov

LIC. ADRIANA RAMÍREZ PACHECO

NOTARÍA PÚBLICA No. 17, ACUÑA, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL A.F.P. 1498/2023:

Se informa que ante la suscrita Notaria se inició el Proceso **Sucesorio Intestamentario** a nombre del C. **MARIO ANTONIO GUERRERO MARTÍNEZ**, juicio que tramita la C. MA. DEL ROSARIO MARTHA ESTRADA, por lo cual se señala la UNA DE LA TARDE DEL DÍA 01/DICIEMBRE/2023, para la celebración de la Junta de Herederos, la cual se llevará a cabo en calle Bravo #767, col. Centro de Acuña, para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener derecho en la presente sucesión, con fundamento en el art.1065 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por DOS VECES con un intervalo de diez días, en el periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE:

LICENCIADA ADRIANA RAMÍREZ PACHECO

NOTARIA PÚBLICA DIECISIETE

27/OCTUBRE/2023

(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



LIC. ADRIANA RAMÍREZ PACHECO

NOTARÍA PÚBLICA No. 17, ACUÑA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL A.F.P. 1502/2023:

Se informa que ante la suscrita Notaria se inició el Proceso **Sucesorio Intestamentario** a nombre de la C. **SANDRA ANGELICA LÓPEZ PADILLA**, juicio que tramita la C. SONIA LÓPEZ PADILLA, por lo cual se señala la UNA DE LA TARDE DEL DÍA 07/DICIEMBRE/2023, para la celebración de la Junta de Herederos, la cual se llevará a cabo en calle Bravo #767, col. Centro de Acuña, para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener derecho en la presente sucesión, con fundamento en el art.1065 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por DOS VECES con un intervalo de diez días, en el periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE:

LICENCIADA ADRIANA RAMÍREZ PACHECO

NOTARIA PÚBLICA DIECISIETE

31/OCTUBRE/2023

(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR

ACUÑA, COAHUILA

E d i c t o:

En los autos del expediente **602/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Mario Moreno Duran**, promovido por Adrián Alejandro Moreno Ramírez y Mario Luis Fernando Moreno Ramírez, la Jueza de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña, Coahuila, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil del Estado, se publiquen edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convocaran a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el presente juicio a deducirlos según corresponda. Los edictos se publicarán en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y mediante su difusión en los plazos antes señalados en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; así como en las oficinas que ocupa la Administración Local de Asistencia Fiscal y Administración de Correos de Zaragoza Coahuila; para los efectos de lo dispuesto por la fracción V del artículo 1088 del Código Procesal Civil del Estado; se señalan las 12:30 horas del día 16 de enero de 2024, para que tenga verificativo la junta de herederos correspondiente.- Doy Fe.-

----- (dos firmas ilegibles Jueza y secretaria) -----

A t e n t a m e n t e

Acuña, Coahuila de Zaragoza; a 02 de noviembre de 2023

La secretaria de Acuerdo y Trámite.

Lic. Brenda Liliana Acosta Reyes

(RÚBRICA) 28 Nov y 12 Dic



LIC. ADRIANA RAMÍREZ PACHECO

NOTARÍA PÚBLICA No. 17, ACUÑA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL A.F.P. 1534/2023:

Se informa que ante la suscrita Notaria se inició el Proceso **Sucesorio Intestamentario** a nombre del C. **FELIX BARRERA HERRERA**, juicio que tramita la C. ANGELITTA MONSIVAIS LOPEZ, por lo cual se señala la UNA DE LA TARDE DEL DÍA 18/DICIEMBRE/2023, para la celebración de la Junta de Herederos, la cual se llevará a cabo en calle Bravo #767, col. Centro de Acuña, para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener derecho en la presente sucesión, con fundamento en el art.1065 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por DOS VECES con un intervalo de diez días, en el periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE:

LICENCIADA ADRIANA RAMÍREZ PACHECO

DISTRITO TORREÓN

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA****EDICTO**

En el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta Ciudad, con fecha treinta y uno de julio del dos mil veintitrés, se radicó un expediente número **255/2023** que corresponde al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **IMELDA ROJAS NAVA, quien también se hacia llamar como IMELDA ROJAS y/o IMELDA ROJAS DE BERNAL**, quien falleció el día 29 de julio de 1992 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, denunciado por **LETICIA ROJAS**, también conocida con el nombre de **LETICIA BERNAL ROJAS**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio.- Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes y así mismo se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS** en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convocan a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la finada. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes. -

Torreón, Coahuila, a 03 de Agosto del 2023

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Cuarto del Ramo Civil

LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA

(RÚBRICA) 10 y 28 Nov

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA****EDICTO**

En el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta Ciudad, con fecha veinticuatro de octubre del dos mil veintitrés, se radicó un expediente número **406/2023** que corresponde al Juicio **Sucesorio Especial Intestamentario** a bienes de **ERNESTO HERRERA CHAVARRIA**, quien falleció el día 13 de julio del 2017 en esta ciudad, denunciado por **ROSA VELIA HERRERA RUBIO**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio.- Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes y así mismo se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS** en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convocan a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes. -

Torreón, Coahuila, a 25 de Octubre del 2023

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Cuarto del Ramo Civil

LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA

(RÚBRICA) 10 y 28 Nov

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA****EDICTO**

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha dieciocho de octubre se presentaron **GEORGINA JANETH GARCÍA TORRES, CARLOS BRYAN y JESÚS GERARDO DE APELLIDOS CABRAL GARCÍA**, a denunciar el fallecimiento de **CARLOS GERARDO CABRAL GOMEZ**, quien falleció el día **DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE** y por reunir los requisitos de Ley se radicó el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **453/2023**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que los une con el de cujus es el de esposa e hijos se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES** con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 25 de Octubre de 2023

**SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON**

LIC. LAURA IVETH WONG MORALES
(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, mediante instancia de fecha de recibido nueve de octubre del dos mil veintitrés, se presentaron MIGUEL ÁNGEL VILLARREAL RAMÍREZ, IVÁN ÁNGEL Y ROCÍO ambos de apellidos VILLARREAL RODRÍGUEZ, a denunciar el fallecimiento de **SANJUANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, quien falleció el día 12 de Agosto de 1999 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO **SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente **456/2023**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que los une con la de cujus es el de cónyuge e hijos, se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la autora de la sucesión, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 24 de Octubre del 2023

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN
LIC. JOSÉ DE JESÚS FLORES CORONA
(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

NÚMERO 235/2023

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta misma ciudad, mediante auto fecha DIECIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, téngase a los Ciudadanos OLIVIA CONSUELO, JOSÉ VICENTE, LAURA ILEANA, SONIA Y RUTH, de apellidos OLVERA DENA, denunciando el Juicio **Sucesorio Intestamentario**, a bienes **JOSE VICENTE OLVERA GONZÁLEZ Y/O JOSE VICENTE OLVERA Y MARIA DEL CONSUELO DENA LÓPEZ Y/O CONSUELO DENA DE OLVERA**, de en su carácter de hijos de los de cujus ..- y por reunir los requisitos de ley se radicó bajo el Expediente número **470/2023**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que les une con la de los de cujus, es el de INTESTAMENTARIOS, por lo que se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar publíquese edictos por dos veces con un intervalo de diez días en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda.-

A T E N T A M E N T E,

TORREÓN, COAH., A 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN.-
(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO 244/2023

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, compareció CLAUDIA CECILIA SIFUENTES ROSALES, denunciando el Juicio **Sucesorio Testamentario** a bienes de **NICOLAS SIFUENTES NUÑEZ Y/O NICOLAS SIFUENTES Y MARTHA ROSALES CALLEROS**, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número de expediente **474/2023**, con fecha 20 de Octubre del 2023, ordenándose publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, ascendientes, descendientes del autor de la sucesión y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

TORREÓN, COAHUILA, A 24 DE OCTUBRE 2023

**EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN
(RÚBRICA) 10 y 28 Nov**



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO NUMERO 245/2023

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en Torreón, Coahuila, comparecieron los CC. MARIA DEL SOCORRO YOLANDA, MARIA AMPARO, CARMEN, ROSA MARIA, DANIEL, MIGUEL ANGEL, ESPERANZA, GRACIELA, JESUS, todos de apellidos REYES DIAZ y MARIA GUADALUPE ACOSTA REYES, denunciando el juicio **Sucesorio testamentario** a bienes de **MARIA GUADALUPE REYES DIAZ**, y por reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado, bajo el expediente número **475/2023**, con fecha 20 de Octubre del 2023, ordenándose publicar edictos dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello.

ATENTAMENTE

TORREÓN, COAHUILA, A 26 DE OCTUBRE DE 2023

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN
MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN.**

(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

197/2023

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad, se radicó el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **MAURO MEDINA HERRERA** el cual fue denunciado por **MARÍA CARMEN CARRANZA HERNÁNDEZ**, bajo el expediente número **509/2023**, procedimiento donde se dicto un proveído de fecha diez de octubre de dos mil veintitrés, en el cual se ordenó publicar el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 30 de octubre de 2023

**SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. ROSALINDA DE LA CRUZ GAYTÁN.**

(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO #0198/2023

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, se presentaron **GUILLERMO SÁNCHEZ MÉNDEZ, SALVADOR, MARÍA MARGARITA, MARÍA ROSA Y MARÍA ESTRELLA** de apellidos **SÁNCHEZ MEDINA** a denunciar el Juicio **Sucesorio Intestamentario** Especial a bienes de **MARÍA MARGARITA MEDINA BALDERAS**, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con fecha veintisiete de octubre de dos mil veintitrés con el número de expediente **531/2023**, ordenándose publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, con los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

TORREÓN, COAHUILA, OCTUBRE 12 DE 2023

**LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. ROSALINDA DE LA CRUZ GAYTÁN**

(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

177/2023

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad, se radicó el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de **JOSEFINA DE LA GARZA PAEZ** el cual fue denunciado por **CARMEN DE LA GARZA Y DE LA GARZA**, bajo el expediente número **657/2022**, procedimiento donde se dictaron dos proveídos de fechas cinco de enero y veinticinco de septiembre ambos de dos mil veintitrés, en los cuales se ordenó publicar el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 28 de septiembre de 2023
SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. JUAN MANUEL ROSALES SOTOMAYOR.
 (RÚBRICA) 10 y 28 Nov



LIC. ALEJANDRA CALDERON FLORES
NOTARÍA PÚBLICA No. 27, TORREÓN, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

CON FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2023 SE PRESENTARON EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LOS CC. ESTEBAN, VANESSA y BERNARDO, de apellidos JARDON MARIÑO, A TRAMITAR EXTRAJUDICIALMENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1045, 1122 FRACCIÓN III Y 1127 FRACCIÓN II Y III DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE COAHUILA, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE **ESTEBAN JARDON CASTRO**, JUSTIFICANDO AL EFECTO SU PARENTESCO CON EL AUTOR DE LA HERENCIA, ASÍ COMO DE LA DEFUNCIÓN CON LA PARTIDA DEL REGISTRO CIVIL CORRESPONDIENTE. SE MENCIONA QUE ESTEBAN JARDON MARIÑO, NOMBRADO COMO ALBACEA, CON DOMICILIO EN CIRCUITO JUNCO # 113, FRACCIONAMIENTO LOS VIÑEDOS, C.P: 27023, DE ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA. SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA PARA LOS EFECTOS Y EN BASE A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1065 Y 1122 FRACCIÓN III Y 1127 FRACCIÓN II Y III DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE COAHUILA.

TORREÓN, COAHUILA A 30 DE OCTUBRE DE 2023

LIC. ALEJANDRA CALDERON FLORES
NOTARÍA PÚBLICA TITULAR No. 27
DISTRITO NOTARIAL DE TORREON
TORREÓN, COAHUILA
 (RÚBRICA) 10 y 28 Nov



LIC. ADÁN EVERARDO ÁLVAREZ MIRAMONTES
NOTARÍA PÚBLICA No. 29, TORREÓN, COAHUILA

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El C. LIC. ADÁN EVERARDO ÁLVAREZ MIRAMONTES NOTARIO ADJUNTO A LA NOTARIA PÚBLICA No. 29 DE LA QUE ES NOTARIO DE NÚMERO LA LIC. MARÍA DE LA CRUZ PASOS HERNÁNDEZ, en ejercicio en el Distrito Judicial de Torreón, con domicilio en Avenida Corregidora 579 Oriente, Colonia Centro de esta ciudad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 1127 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Coahuila, hago constar que en la notaría a mi cargo, el día Veinticuatro de Octubre de dos mil veintitrés, el señor LUIS EUSEBIO SIERRA SÁNCHEZ, presunto y único y universal heredero y Albacea, inicio el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES **LAURA ALICIA SANCHEZ GUTIERREZ Y LUIS SIERRA SILVA**, fallecidos en esta ciudad, la primera el día veintitrés de Mayo de dos mil quince y el último el veintidós de agosto de dos mil diez, con domicilio en Calle de los Vagones número 2010, de la Colonia Villas la Merced de esta ciudad, Código Postal 27295. Se señaló el día DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, a las QUINCE HORAS, para que tenga verificativo en el domicilio de esta notaría el desahogo de la información testimonial ofrecida. Lo anterior se da a conocer en los términos de la fracción II del artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, y se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia y a los posibles acreedores del de cujus para que se presenten a deducir sus derechos. DOY FE.

Torreón, Coahuila, a 24 de Octubre de 2023
LIC. ADÁN EVERARDO ÁLVAREZ MIRAMONTES
NOTARIO ADJUNTO A LA NOTARÍA PÚBLICA N° 29
DE LA QUE ES NOTARIO DE NÚMERO LA
LIC. MARÍA DE LA CRUZ PASOS HERNÁNDEZ
 (RÚBRICA) 10 y 28 Nov



LIC. SALVADOR SÁNCHEZ GUERRA
NOTARÍA PÚBLICA No. 15, TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

LIC. SALVADOR SANCHEZ GUERRA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 15 PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN, con residencia en la ciudad de Torreón, Coahuila, con domicilio en Avenida Matamoros 888 poniente, Hace Constar: Que ante Mi compareció la señora XOCHITL TREVIÑO DIAZ, para iniciar y tramitar ante esta Notaria el **PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL** a bienes de su esposo, señor **RAMIRO HERRERA DE SANTIAGO**, quien falleció en esta ciudad de Torreón, Coahuila, el día 25 de Noviembre de 2018. El Notario declaró la apertura de la Sucesión asentando todo lo anterior en Acta Circunstanciada Fuera de Protocolo, levantada a las 12:00 horas del día 30 de Octubre del año (2023) Dos Mil Veintitrés. La Publicación del presente aviso se hará en dos edictos publicados de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Atento a lo dispuesto en el Artículo 1127, fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado, a fin de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar, habiéndose fijado las 15:00 horas del día 5 de Diciembre del año 2023, para que tenga lugar la Junta de Herederos.

LIC. SALVADOR SÁNCHEZ GUERRA

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 15

(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



LIC. JESUS DE LEON TELLO

NOTARÍA PÚBLICA No. 34, TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

El suscrito Licenciado JESÚS DE LEÓN TELLO, Titular de la Notaría Pública número 34, para el Distrito Notarial de Torreón con domicilio en Calle Sertoma número 100, de la Colonia Nueva Los Ángeles de Torreón, Coahuila, hago constar QUE ANTE MÍ COMPARECIERÓN: La señora ANA PATRICIA PRIEGO GARCIA y los C.C. GAEL FERNANDO HERNANDEZ PRIEGO Y ANA KAREN HERNANDEZ PRIEGO POR SUS PROPIOS DERECHOS, PARA INICIAR LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** A BIENES DEL SEÑOR **ROSENDO HERNANDEZ BLANCO**: HABIÉNDOSE DESIGNADO COMO ALBACEA A LA C. ANA PATRICIA PRIEGO GARCÍA CON DOMICILIO UBICADO EN ESTA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA.- EL NOTARIO DECLARÓ LA APERTURA DE LA SUCESIÓN ASENTANDO TODO LO ANTERIOR EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NUMERO 89, DEL DÍA 26 de Octubre de 2023.- LA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO NOTARIAL SE HACE POR DOS VECES, EN UN INTERVALO DE DIEZ DIAS Y SE HACE CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1127 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA. DOY FE. - - - - -

LIC. JESUS DE LEON TELLO

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 34

DEL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN

(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

358/2022

E D I C T O

EUGENIO AGÜERO UGALDE

P R E S E N T E.

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado JESUS DAVID NAVA HERNANDEZ, por sus propios derechos demandando en la Vía **CIVIL ORDINARIO** en ejercicio de la acción de Usucapión en contra de **EUGENIO AGÜERO UGALDE** y **DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD**, dentro del expediente número **358/2022**, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. En virtud de que la parte actora ha justificado desconocer el domicilio de la diversa parte demandada **EUGENIO AGÜERO UGALDE**, con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, se ordena emplazar a la misma por medio de edictos que se publicarán **POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS**, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndose traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de **VEINTE DIAS**, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.-

Torreón, Coah., a 09 de octubre del 2023

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE

DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.-

LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA

(RÚBRICA) 28 Nov, 1 y 8 Dic



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

E D I C T O NUMERO. 221/2023

C. EVA BUSTOS DE HERNÁNDEZ.

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN CON RESIDENCIA EN TORREÓN, COAHUILA, EXPEDIENTE 539/2022, QUE CORRESPONDE AL JUICIO Civil la Acción de Usucapión PROMOVIDO POR EL CIUDADANO PABLO SALAS GARIBAY, EN CONTRA DE EVA BUSTOS DE HERNÁNDEZ, ASÍ COMO AL DIRECTOR REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD AHORA BIEN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SE DESCONOCE SU DOMICILIO DEL DEMANDADO, SEGÚN CONSTANCIAS QUE SE ENCUENTRAN AGREGADAS A LOS AUTOS Y PARA EFECTOS DE LLAMARLO A JUICIO, POR AUTO DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE ORDENÓ SU EMPLAZAMIENTO POR MEDIO DE EDICTO, QUE SE DEBERÁ PUBLICAR POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DESTINADO PARA ELLO, MEDIANTE EL CUAL SE LE HACE SABER, QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DEBERÁ PRESENTARSE ANTE ÉSTA AUTORIDAD A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, Y QUE ASÍ MISMO, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO RELATIVAS AL ESCRITO DE DEMANDA, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS, ESTARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ÉSTE JUZGADO, QUE SE LOCALIZA EN EL PRIMER PISO DEL PALACIO DE JUSTICIA, UBICADO EN BOULEVARD DIAGONAL LAS FUENTES, SIN NÚMERO, ESQUINA CON CALLE DE LOS COMERCIANTES, DE LA COLONIA LA MERCED II (EL OBISPADO), DE ESTA CIUDAD.

ATENTAMENTE

TORREÓN, COAHUILA; A 01 DE NOVIEMBRE DE 2023

**LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO
TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN.**

(RÚBRICA) 28 Nov, 1 y 8 Dic



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

E D I C T O

En el Juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO**, Expediente Número 274/2020 promovido por BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, en contra de **JOEL HERNANDEZ GONZALEZ Y ELIZABETH FLORES GONZALEZ**, la licenciada MARIA CONCEPCION MEDIETA SANTOS Jueza del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, señaló las TRECE HORAS DEL DÍA LUNES DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES , para que tenga verificativo en el local de este juzgado, la audiencia de remate en segunda almoneda respecto del bien inmueble hipotecado y descrito en autos consistente en:

"CASA HABITACION. INMUEBLE UBICADO EN CALLE SANTA ROSA, NUMERO 212, MANZANA 34, LOTE 6, FRACCIONAMIENTO VILLAS DE SAN ANGEL, MUNICIPIO TORREON, ESTADO COAHUILA DE ZARAGOZA, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO: 123.66 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 7.00 METROS CON CALLE SANTA ROSA; AL NORESTE EN 17.89 METROS CON LOTE 5 DE LA MANZANA 34, AL SUR EN 7.01 METROS CON ANDADOR DE POR MEDIO CON LOTE 9 (AREA DE CESION) DE LA MANZANA 34; AL SUROESTE EN 17.46 METROS CON LOTES 7 Y 8 DE LA MANZANA 34, DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO FOLIO REAL 2752, A NOMBRE DE ELIZABETH FLORES GONZALEZ Y JOEL HERNANDEZ GONZALEZ."

Sirve de base para el remate la cantidad de \$885,000.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad que resulta de rebajar en un veinticinco por ciento del valor que el bien tuvo para la primera almoneda y que es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad, debiendo los postores observar lo dispuesto por el artículo 978 del código adjetivo, publíquense Edictos que reúnan los requisitos a que se contrae el artículo 977 fracción VI del Código Procesal Civil por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado.-

SE CONVOCAN POSTORES

A T E N T A M E N T E

Torreón Coahuila de Zaragoza, a 13 de Noviembre del 2023

**SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. JOSE DE JESUS FLORES CORONA**

(RÚBRICA) 28 Nov y 08 Dic



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

E D I C T O # 238/2023

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, comparecieron el Ciudadano LUIS EMILIO BENAVIDES MARTÍNEZ, en su carácter de CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL DE CUJUS, denunciando EL JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO, A BIENES DE JOSUE REYES OLVERA, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número de expediente 467/2023, con fecha 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, ORDENÁNDOSE PUBLICAR EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DÍAS, mediante los cuales se convoca a todos los

que se consideren con derecho a la herencia, ascendientes, descendientes del autor de la sucesión y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse EN LAS TABLAS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DESTINADO PARA TAL EFECTO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

TORREÓN, COAHUILA, A 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN.-

(RÚBRICA) 28 Nov y 12 Dic



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

NUMERO # 253/2023

Ante la Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta misma ciudad, mediante auto de FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, se presento los ciudadanos CLAUDIA GABRIELA VAZQUEZ CASTRO, SANDRA ANGELICA VAZQUEZ CASTRO Y JORGE ALBERTO VAZQUEZ TOVAR, en su carácter de HIJOS del de cujus, a denunciar el fallecimiento de **SALOMON VAZQUEZ CARRILLO**, quien falleció el día 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013 y por reunir los requisitos de ley se radicó el JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** bajo el Expediente número **513/2023**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que les une con el de CUJUS, es el de HIJOS, por lo que se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar **PUBLÍQUESE EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DÍAS EN LAS TABLAS DE AVISOS DE ÉSTE JUZGADO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DESTINADO PARA ELLO**, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, lo anterior se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.-----

A T E N T A M E N T E,

TORREÓN, COAH., A 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.**

LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN.-

(RÚBRICA) 28 Nov y 12 Dic



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

210/2023

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, dentro de los autos del expediente **554/2023**, relativo al juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARMANDO SALDÍVAR RODRÍGUEZ**, obra un auto de fecha 30 de octubre de 2023, mediante el cual se ordenó se publicara el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto **ARMANDO SALDÍVAR RODRÍGUEZ**, quien falleció el día 31 de enero de 2021, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 16 de noviembre de 2023

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE.

LIC. JUAN MANUEL ROSALES SOTOMAYOR.

(RÚBRICA) 28 Nov y 12 Dic



**LIC. CARLOS RANGEL ORONA
NOTARÍA PÚBLICA No. 40, TORREÓN, COAHUILA**

A V I S O N O T A R I A L

El Licenciado CARLOS RANGEL ORONA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 40 para el Distrito Judicial de Torreón, con residencia en Torreón, Coahuila, y con domicilio en Calzada Manuel Gómez Morín número 31 de Residencial La Hacienda de esta Ciudad, hago constar:- Que ante mi comparecieron: Las CC ROCIO CRISTAL ESQUIVEL HERNANDEZ, LIZETH ESQUIVEL HERNANDEZ y ESMERALDA ESQUIVEL HERNANDEZ, en ejercicio de sus propios derechos para el efecto de iniciar la tramitación notarial de la **Sucesión intestamentaria** Acumulada a bienes del señor **FRANCISCO ANTONIO ESQUIVEL CHAVEZ**, quien falleció en esta ciudad el día 12 de octubre del 2009 y de la señora **GLORIA HERNANDEZ GUERRERO también conocida como GLORIA HERNANDEZ DE ESQUIVEL** quien falleció en esta ciudad el día 18 de julio del 2014, habiéndose propuesto como Albacea a la LIZETH ESQUIVEL HERNANDEZ, con domicilio en Circuito Francisco Márquez número 1272 Fraccionamiento Chapultepec en esta Ciudad de Torreón, Coahuila, Código Postal 27054.- El Notario

declaró la apertura de la sucesión asentando todo lo anterior en acta fuera de Protocolo número 76, levantada a las 16:00 horas del día 08 de Noviembre del 2023.- La publicación por dos veces de éste edicto, de diez en diez días, se hace con el propósito de convocar a todos los que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del finado, para que se presenten a deducirlos; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1127 Fracción II segunda del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila en vigor.-

Torreón, Coahuila, a 15 de noviembre del 2023

LIC. CARLOS RANGEL ORONA
NOTARIO PUBLICO No.40
(RÚBRICA) 28 Nov y 12 Dic



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL
TORREÓN, COAHUILA

E D I C T O

En el expediente número **323/2020**, que corresponde al JUICIO **ORDINARIO MERCANTIL**, promovido por MINERA VELARDEÑA, S.A. DE C.V., en contra de **GNP SEGUROS, GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**; El Ciudadano Licenciado JUAN ELCIFAR GONZALEZ FLORES, Juez Tercero De Primera Instancia En Materia Mercantil del Distrito Judicial de Torreón Coahuila, ante la Secretaria de Acuerdo y Trámite Licenciada SANJUANA CONTRERAS MORENO, que autoriza y da fe, se autoriza la notificación de la sentencia definitiva a MINERA VELARDEÑA, S.A. DE C.V., por medio de edictos en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello. Lo anterior de conformidad en el artículo 781 del Código Procesal Civil del Estado, de aplicación supletoria al Código de Comercio.

SENTENCIA DEFINITIVA

NUMERO: 84

Torreón Coahuila de Zaragoza, a veintiocho de marzo de dos mil veintitrés.

Asunto. Para resolver en sentencia definitiva, dentro de los autos del expediente 323/2020, relativo al juicio ordinario mercantil promovido por la moral denominada, Minera Velardeña, S.A. de C.V., en contra del ente jurídico colectivo denominado, GNP Seguros Grupo Nacional Provincial, S.A.B. . . .

Resolución

Por lo anteriormente expuesto y fundado y además con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1322, 1324, 1325, 1327 y 1329 del Código de Comercio, se resuelve:

Primero. Procedió la vía ordinaria mercantil propuesta y tramitada.

Segundo. La parte actora la moral denominada, Minera Velardeña, S.A. de C.V., por conducto de su apoderado jurídico, no justificó los elementos constitutivos de su acción, mientras que la parte demandada la compañía aseguradora denominada, GNP Seguros Grupo Nacional Provincial, S.A.B., aunque opuso excepciones y defensas, no hubo necesidad de analizarlas, ni el resto del caudal probatorio, dado que la actora no probó su acción; en consecuencia:

Tercero. Se absuelve a la parte demandada la compañía aseguradora denominada, GNP Seguros Grupo Nacional Provincial, S.A.B., del pago de las prestaciones que le reclama la parte actora, la sociedad denominada, Minera Velardeña, S.A. de C.V., por conducto de su apoderado jurídico.

Cuarto. Se condena a la parte actora la moral denominada, Minera Velardeña, S.A. de C.V., a pagar los gastos y costas de esta primera instancia a la compañía aseguradora demandada denominada, GNP Seguros Grupo Nacional Provincial, S.A.B., ello, de conformidad con los motivos y fundamentos expresados en la parte final considerativa de esta resolución.

Notifíquese personalmente y lístese al tenor de lo dispuesto por la fracción III del artículo 309 del Código Federal de Procedimientos Civiles y por la fracción V del numeral 211 del Código Procesal Civil de Coahuila de Zaragoza, ambos de aplicación supletoria al Código de Comercio. Así, juzgando definitivamente lo resolvió y firma el licenciado Juan Elcifar González Flores, Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Torreón, ante la secretaria de acuerdo y tramite, la licenciada Sanjuana Contreras Moreno, que autoriza y da fe. DOY FE.

Torreón Coahuila, a 02 de Noviembre de 2023

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON.

LIC. SANJUANA CONTRERAS MORENO

(RÚBRICA) 28 Nov



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
TORREÓN, COAHUILA

E D I C T O EXTRACTO DE DEMANDA

Se presentó en éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Torreón, ANDREA MELISSA SOLORZANO OSUNA, por sus propios derechos, demandando en la VIA ESPECIAL DE **RECTIFICACION DE ACTA Y ADECUACION A LA REALIDAD SOCIAL DE ACTA DE NACIMIENTO** a OFICIAL TERCERO DEL REGISTRO CIVIL DE TORREON COAHUILA Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, Expediente Número **812/2023**, por la rectificación del acta de nacimiento de ANDREA MELISSA SOLORZANO OSUNA, ya que en la misma se asentó erróneamente como ANDREA SOLORZANO OSUNA siendo lo correcto **ANDREA MELISSA SOLORZANO OSUNA**, haciéndose saber que se admitirá a contradecirla a cualquier que teniendo interés comparezca dentro de un término que no exceda de diez días contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, debiendo publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, así como en

la página del Poder Judicial del Estado y uno más en la oficialía Tercera del Registro Civil de Torreón, Coahuila.- Edicto que se extiende para los efectos del auto inserto.

Torreón, Coahuila a trece (13) de noviembre (11) del dos mil veintitrés (2023)

LA SECRETARIA
LICENCIADA BRENDA SELENE ZUÑIGA GARCIA.
(RÚBRICA) 28 Nov

DISTRITO SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA

EDICTO.-

Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, se presentó LUIS ALBERTO MARTINEZ FLORES y JOSE ALBERTO MARTINEZ MONTEMAYOR, a denunciar juicio **SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANITA MONTEMAYOR CHAIREZ**, mismo que se radicó bajo el expediente número **069/2023**, y en el cual se ordena publicar edictos **POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DÍAS**, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en la Tabla de avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal de internet en la Página del Poder Judicial del Estado.

SAN PEDRO, COAHUILA, A 14 DE FEBRERO DE 2023.

LA C. SECRETARIA.
LIC. LOURDES DE LA MACARENA MACIAS ROSALES
(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA

EDICTO

- - -Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en la misma ciudad, se presentó DIANA MARTINEZ MOLINA Y KIMBERLY DAMARY GUTIERREZ MARTINEZ, a denunciar juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ALEJANDRO GUTIERREZ PEREZ**, mismo que se radicó bajo el expediente número **578/2023**, y en el cual se ordena publicar Edictos **POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS**, convocando a todos lo que se consideren con derecho a la herencia y a los herederos del difunto, para que se presenten en el Juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el portal de internet de la página Oficial del Poder Judicial del Estado.- - -

SAN PEDRO, COAHUILA, A 23 DE AGOSTO DE 2023

EL C. SECRETARIO.
LIC. ALFREDO REZA RIVERA.
(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA

EDICTO:-

- - - Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, se presentó MARIA ELENA PEREZ RODRIGUEZ, a denunciar juicio **SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIA RODRIGUEZ TORRES**, mismo que se radicó bajo el expediente número **646/2023**, y en el cual se ordena publicar edictos **POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS**, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en la Tabla de avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal de internet en la Página del Poder Judicial del Estado.- - -

SAN PEDRO, COAHUILA, A 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

EL C. SECRETARIO.
LIC. ALFREDO REZA RIVERA.
(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA

EDICTO

- - -Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en la misma ciudad, se presentó ANTONIO, PEDRO ARMANDO, ZULEMA MORAIMA Y MARIA MAGDALENA de apellidos DOMINGUEZ LOPEZ, a denunciar juicio **SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE VICTORIA JAQUEZ MARTINEZ** mismo que se radicó bajo el expediente número **739/2023**, y en el cual se ordena publicar Edictos **POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS**, convocando a todos lo que se consideren con derecho a la herencia y a los herederos del difunto, para que se presenten en el Juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el portal de internet de la página Oficial del Poder Judicial del Estado.- - - -

SAN PEDRO, COAHUILA, A 17 DE OCTUBRE DE 2023

LA C. SECRETARIA.

LIC. LOURDES DE LA MACARENA MACIAS ROSALES

(RÚBRICA) 10, 28 Nov



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA**

EDICTO

--Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en la misma ciudad, se presentó AMPARO LEIJA REZA Y OTROS, a denunciar juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELENA LEIJA REZA**, mismo que se radicó bajo el expediente número **752/2023**, y en el cual se ordena publicar Edictos POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, convocando a todos lo que se consideren con derecho a la herencia y a los herederos del difunto, para que se presenten en el Juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el portal de internet de la página Oficial del Poder Judicial del Estado.- - - - -

SAN PEDRO, COAHUILA, A 06 DE OCTUBRE DE 2023.

LA C. SECRETARIA.

LIC. LOURDES DE LA MACARENA MACIAS ROSALES

(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA**

EDICTO

--Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en la misma ciudad, se presentó YESICA SALDIVAR MARTINEZ, a denunciar juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA MARTINEZ DAVILA**, mismo que se radicó bajo el expediente número **757/2023**, y en el cual se ordena publicar Edictos POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, convocando a todos lo que se consideren con derecho a la herencia y a los herederos del difunto, para que se presenten en el Juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el portal de internet de la página Oficial del Poder Judicial del Estado.- - - - -

SAN PEDRO, COAHUILA, A 10 DE OCTUBRE DE 2023.

LA C. SECRETARIA.

LIC. LOURDES DE LA MACARENA MACIAS ROSALES

(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA**

EDICTO:-

--- Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, se presentó PABLO RODRIGUEZ DIAZ Y OTROS, a denunciar juicio **SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO A BIENES DE MA. DEL SOCORRO ESPARZA HERNANDEZ**, mismo que se radicó bajo el expediente número **796/2023**, y en el cual se ordena publicar edictos POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en la Tabla de avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal de internet en la Página del Poder Judicial del Estado.- -

SAN PEDRO, COAHUILA, A 24 DE OCTUBRE DE 2023.

EL C. SECRETARIO.

LIC. ALFREDO REZA RIVERA.

(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA**

EDICTO:-

--- Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, se presentó TOMASA JARAMILLO CORTES Y OTROS, a denunciar juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUELA CORTES LOPEZ**, mismo que se radicó bajo el expediente número **802/2023**, y en el cual se ordena publicar edictos POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en la Tabla de avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal de internet en la Página del Poder Judicial del Estado.- - -

SAN PEDRO, COAHUILA, A 24 DE OCTUBRE DE 2023.

EL C. SECRETARIO.

LIC. ALFREDO REZA RIVERA.

(RÚBRICA) 10 y 28 Nov

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA**

EDICTO:-

- - - Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, se presentó LETICIA SADI QUINTANILLA, a denunciar juicio **SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE OLGA QUINTANILLA GONZALEZ**, mismo que se radicó bajo el expediente número **810/2023**, y en el cual se ordena publicar edictos **POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS**, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en la Tabla de avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal de internet en la Página del Poder Judicial del Estado.- -

SAN PEDRO, COAHUILA, A 25 DE OCTUBRE DE 2023.

EL C. SECRETARIO.

LIC. ALFREDO REZA RIVERA.

(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA**

EDICTO

- - - Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en la misma ciudad, se presentó GILBERTO, MA. ESTELA. MARIA ELENA, MARIA MAGDALENA, JOSE GUADALUPE, GERARDO, ADRIANA DE APELLIDOS SAAVEDRA CANALES, a denuncias juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BENITO SAAVEDRA SAUCEDO Y RICARDA LIRA GARCIA**, mismo que se radicó bajo el expediente número **7766/2023**, y en el cual se ordena publicar Edictos **POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS**, convocando a todos lo que se consideren con derecho a la herencia y a los herederos del difunto, para que se presenten en el Juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el portal de internet de la página Oficial del Poder Judicial del Estado.- - -

SAN PEDRO, COAHUILA, A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

EL C. SECRETARIO.

LIC. ALFREDO REZA RIVERA.

(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA**

EDICTO:

- - - Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, y mediante **PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO EN LA VIA JUDICIAL SOBRE ADQUISICIÓN POR USUCAPIÓN**, mismo que se radicó bajo el expediente número **817/2023**, promovido por **GREGORIA MEDINA ROJAS**, obra un auto de fecha veintiséis de octubre del año en curso, donde se ordena publicar un extracto de la solicitud mediante edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal de internet de la Página del Poder Judicial del Estado, convocándose a personas que pudieran verse afectadas por la tramitación del procedimiento, fijándose además en lugares de fácil acceso al público en las oficinas de Catastro Municipal. Señalándose **LAS ONCE HORAS DEL DÍA MARTES DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**, para que tenga verificativo la información testimonial a que se refiere la fracción IV del artículo 701 del Código Procesal Civil en el Estado, debiendo citarse a la Agente del Ministerio Público de la adscripción, a la Administradora Local del Registro Público y a los colindantes del inmueble objeto del procedimiento, **FRACCIÓN DE TERRENO QUE CORRESPONDE AL LOTE NÚMERO 06 (SEIS), DE LA MANZANA (78-B) SETENTA Y OCHO "B" DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA DE ESTA CIUDAD DE SAN PEDRO, COAHUILA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON (10.00) DIEZ METROS Y COLONDA CON LA PRIVADA MÁRTIRES DE CANANEA; AL SUR EN (10.00) DIEZ METROS Y COLINDA CON EL LOTE NÚMERO 15 (QUINCE); AL ORIENTE EN (20.00) VEINTE METROS Y COLINDA CON EL LOTE NÚMERO 07 (SIETE); AL PONIENTE EN (20.00) VEINTE METROS Y COLINDA CON EL LOTE NÚMERO 05 (CINCO), CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE (200.00) DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.**

SAN PEDRO, COAHUILA, A 17 DE NOVIEMBRE DE 2023.

LA C. SECRETARIA.

LIC. LOURDES DE LA MACARENA MACIAS ROSALES.

(RÚBRICA) 28 Nov, 1 y 19 Dic



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA**

EDICTO.-

Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, se presentó PAMELA MARTNEZ COMPEAN, a denunciar **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FAUSTO ABEL FRIAS MENCHACA**, mismo que se radicó bajo el número de expediente número **564/2022**, y en el cual se ordena publicar edictos **POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS**, convocando a todos lo que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en la Tabla de avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal de Internet en la Página del Poder Judicial del Estado.

SAN PEDRO, COAHUILA, A 27 DE ABRIL DE 2023.

EL C. SECRETARIO.**LICENCIADO ALFREDO REZA RIVERA.**

(RÚBRICA) 28 Nov y 12 Dic



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SAN PEDRO, COAHUILA**

E D I C T O:-

Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias , Coahuila, con sede en esta misma ciudad, se presentó SANJUANITA HERNANDEZ ESCAREÑO, a denunciar juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAYMUNDO HERNANDEZ MARTINEZ Y ESTELA ESCAREÑO RAMIREZ**, mismo que se radico bajo el expediente número **839/2023**, y en el cual se ordena publicar edictos **POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS**, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en la Tabla de avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal de internet en la Página del Poder Judicial del Estado .-----

SAN PEDRO, COAHUILA, A 09 DE NOVIEMBRE DE 2023.

LA C. SECRETARIA.**LIC. LOURDES DE LA MACARENA MACIAS ROSALES.**

(RÚBRICA) 28 Nov y 12 Dic

DISTRITO PARRAS DE LA FUENTE

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA**

E D I C T O

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, se radicó el expediente **167/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Especial Intestamentario** a bienes de **Jesús Vielma Fuantos y Martina Sifuentes Polendo**, denunciado por María Guadalupe, Margarita y Rosa María, de apellidos Vielma Sifuentes, a quienes se le cita, así como a la Agencia del Ministerio Público, ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. Doy Fe.

Parras, Coahuila de Zaragoza, a 05 de octubre de 2023

**La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar
de este Distrito Judicial**

Elvia del Rosario Rosales Teniente

(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA**

E D I C T O

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, se radicó el expediente número **199/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Especial Testamentario** a bienes de **Isidro Ramírez Ortiz**, denunciado por Sonia de los Ángeles y Nelida Angelica de apellidos Ramírez Peña, a quienes se les cita, así como al Agente del Ministerio Público, ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. Doy Fe.

Parras, Coahuila de Zaragoza, a 11 de octubre de 2023

**La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar
del Distrito Judicial de Parras**

Alicia Alejandra Moreno Hernández.

(RÚBRICA) 10 y 28 Nov



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA**

E D I C T O

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, se radicó el expediente número **211/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Catarino Macías Montoya y Petra Oviedo Rodríguez**, denunciado por David Macías Oviedo, a quien se le cita, así como al Agente del Ministerio Público, ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. DOY FE.

Parras, Coahuila de Zaragoza; a veintiséis de Octubre de 2023

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL
LIC. ELVIA DEL ROSARIO ROSALES TENIENTE
(RÚBRICA) 10 y 28 Nov**



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA**

EDICTO

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, se radicó el expediente número **213/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Testamentario** a bienes de **Juan Castilleja Sandoval**, denunciado por Saturnino Castilleja Sánchez, José Luis, Tomás, María del Rosario, Gloria Elba, Graciela y Dora Angélica en lo personal y con el carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de Juan Cevero Castilleja López, todos de apellidos Castilleja López, a quienes se les cita, así como al Agente del Ministerio Público, ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. DOY FE.

Parras, Coahuila de Zaragoza; a veintisiete de Octubre de 2023

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL
LIC. ELVIA DEL ROSARIO ROSALES TENIENTE
(RÚBRICA) 10, 28 Nov**



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA**

EDICTO

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, se radicó el expediente número **263/2021**, relativo al Juicio **Ordinario Civil** de Otorgamiento y Firma de Escritura, promovido por Ramiro Ramos Reyes en contra de **Rosalío Olvera Sosa, Cecilio Rodríguez Solís y Raymundo Rivas Llamas**, en el cual se ordena emplazar mediante edictos a los codemandados Rosalío Olvera Sosa, Cecilio Rodríguez Solís y Raymundo Rivas Llamas, mismo que se publicará por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, haciéndoles saber a los codemandados que deberán presentarse ante este juzgado, dentro del plazo de treinta (30) días siguientes a la fecha de la última publicación, a hacer valer sus derechos y en su caso a presentar sus defensas o excepciones, así también se le hace saber que las copias de la demanda y documentos que fueron anexados a la misma quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado para que le sean entregadas cuando así lo solicite; además deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibida que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos que se ejecutarán en los estrados de este juzgado, lo anterior con fundamento en el artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Doy Fe.

Parras, Coahuila de Zaragoza, a seis de noviembre de 2023

**La Secretaria del Juzgado Primero de Primera
Instancia en Materia Civil y Familiar de este Distrito Judicial
LIC. ELVIA DEL ROSARIO ROSALES TENIENTE
(RÚBRICA) 28 Nov, 1 y 8 Dic**



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA**

EDICTO

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, se radicó el expediente número **227/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Especial Intestamentario** a bienes de **Modesto Morales Terán y Beatriz Sustaita Aranda**, denunciado por Margarita, María Luisa, Modesto, María Estela, Mónica, Juan Antonio e Ismael todos de apellidos Morales Sustaita, a quienes se les cita, así como al Agente del Ministerio Público, ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. Doy Fe.

Parras, Coahuila de Zaragoza, a 15 de noviembre de 2023

**La Secretaria del Juzgado Primero de Primera
Instancia en Materia Civil y Familiar
del Distrito Judicial de Parras
Elvia del Rosario Rosales Teniente.
(RÚBRICA) 28 Nov y 12 Dic**



MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS

Subdirectora del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$842.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$1,147.00 (UN MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$3,138.00 (TRES MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,570.00 (UN MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$829.00 (OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$33.00 (TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$118.00 (CIENTO DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$236.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$423.00 (CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$842.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2023.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpc.coahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Correo Electrónico para publicación de edictos: periodico.oficialcoahuila@gmail.com

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx